

2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCVII - TOMO DXXXIII - Nº 113
CORDOBA, (R.A.) VIERNES 19 DE JUNIO DE 2009

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

CRUZ DEL EJE - Orden Juez C.C. de Cruz del Eje, Sec. N° 2, autos: "Municipalidad de San Carlos Minas c/ Pedro Gómez - Ejecutivo" Exp. N° 122/02. Se ha dictado la siguiente resolución: Cruz del Eje, 29 de Mayo de 2009. I) Agréguese oficio debidamente diligenciado. II) Téngase presente lo manifestado en relación al supuesto de suspensión de la subasta, para su oportunidad. Téngase presente la solicitud de publicidad adicional, vista al ejecutante. III) A mérito de lo solicitado y constancias de autos: a) Sáquese a remate en pública subasta el inmueble: desocupado lote de terreno N° 8 Parcela 9 de la ex Mza "B" hoy Mza. 44, formado por la esquina de las calles Independencia y Monseñor Leal de la localidad de San Carlos, Dpto. Minas, de una superficie total de 742 mts², inscripto en matrícula N° 1103772, descripto a fs 47 y 68 de autos: se encuentra subdividido en tres fracciones, cada uno con una unidad de vivienda de construcción nueva sin habitar, solo hay tapia que divide en la mitad el lote, encontrándose cerrado con tejido de alambre, se encuentra en zona de barrio, calle de tierra, alumbrado público domiciliario, agua, cableado telefónico. Llévase a cabo por el martillero designado en autos, por la base de \$ 10.000.- dinero de contado y al mejor postor, debiendo abonar en el acto de la subasta el 20% del precio con más la comisión del martillero, el resto al aprobarse la subasta o en el término de quince días, según cual fuere menor. Hágase saber al adquirente que deberá abonar el impuesto prescripto por el Art. 24 de la Ley 9505 (2%) del precio de compra. A tal fin fíjase el día 25 de Junio del 2009 a las 10,00 horas, en la Sala de este Tribunal; b) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario La Voz del Interior, por el término de dos días y en las condiciones prescriptas por el Art. 574 del C.P.C.C. a cuyo fin ofíciase; c) Hágase saber a los posibles oferentes que las ofertas mínimas son de \$ 300,00 y al martillero que deberá observar en todo el acuerdo reglamentario N° 5 serie "B" del Tribunal Superior de Justicia; d) Notifíquese bajo apercibimiento de ley, conforme lo prescripto por el Art. 571 del C.P.C.C.; e) Ofíciase a la comisaría Distrito Cruz del Eje, a fin de solicitar presencia policial en el acto de la subasta a realizarse; f) Llénense por Secretaría las demás formalidades de ley; g) Córrese vista a las partes de las liquidaciones por impuestos informadas; h) Hágase saber al ejecutante que deberá presentar Constatación del inmueble y planilla de ejecución actualizada, previo al acto

de remate. Notifíquese. Inf. al Martillero designado Gustavo Scarttezzini MP. 01-1559, Tel. 03549-15455860. Fdo.: Dr. Fernando Aguado - Juez. Dra. Viviana Mabel Pérez - Pro-Secretaría Letrada. Of. 08 de Junio de 2009.
N° 13381 - \$ 90.-

Orden Juez 11° C.C. Autos: Arab Naba Ali Jorge Ahmed - Declaratoria de Herederos - Incidente de Reg. De hon. Del Dr. Javier A. Altamira Escuti", (Exp. 558718/36)" Mart. Lozada, MP. 01-791, dom. Calle 27 de Abril N° 313, rematará el 23/6/2009 a las 11,30 hs. en Sala Remates P. Judicial (Arturo M. Bas N° 262) automotor marca Honda, Mod. Prelude SN522BP, tipo: Coupe 2 ptas, Mod/Año: 1982. Dominio: UFN-343. Cond.: sin base, dinero ctdo., mejor postor. Compr. Abonará 20% acto remate más com. Mart. Saldo aprob. Subasta c/más 2% Imp. Ley 9505. Post. Mínima \$ 200.- Compr. Com. Art. 586 CPC. Exhib.: Miguel Gorman N° 2828 B° Marechal (15-18 hs). INF. Mart. Tel. 156-510510. Edictos: La Voz del Interior. Fdo.: Dra. Olariaga de Masuelli - Secretaria. Of. 17/6/2009.
3 días - 13438 - 23/6/2009 - \$ 90.-

O. Juez 1ra. Inst. 7° C. y Com. (conc. Y Soc. N° 4), autos "Mamonde José Luis - Pequeño Concurso Preventivo - Hoy Quiebra" Expte. N° 112390/36, Mart. M. Juárez, MP. 01-503 c/ dom. En calle Dean Funes 1242, PB B, Cba. el 25/6/2009 a las 10 hs. rematará en Sala de Remates T.S.J. (Arturo M. Bas 262 - Cba), los siguientes bienes: bienes muebles: 1) Una impresora marca Epson LX 300, un controlador fiscal marca Epson, dos monitores de 14 pulgadas, dos teclados de P.C., una C.P.U. posición horizontal, marca IBM 486 SX, una C.P.U. vertical, una impresora Epson LX 300, dos parlantes de CPU. Cond.: m/postor, ctdo., estado visto en que se encuentran, sin base, P. Mín.: \$ 20,00. más comisión martillero (10%), IVA. Imp. Sellos y el 2% p/ prev. Viol. Fam. (Art. 24 Ley Prov. 9505). 2) Inmueble Matrícula N° 566.602 Colón (13) lote de terreno: ubicado en Villa Agua de Oro, Pedanía San Vicente, Dpto. Colón Sección D. Desig. Lote E, manzana K. Sup. 398 ms. 70 dms cdos. Ubic. Calle chaco s/n a una cuadra y media de Ruta E 53 (Alt. Polideportivo y a 50 mts. De Chaco esq. Chubut). Con mejoras: cond.: al mejor postor, dinero eftvo., o cheque cert., comisión bcria a cgo. Del compr., a la orden del Bco. Pcia. de Córdoba. Base: \$ 11.878,05 ó 2/3 partes o sin base. P. Mínima \$ 1000.- El comprador abonará en el acto de subasta el 20% del importe de la compra, más la com. Ley del martillero (3%) e impuesto de sellos propor., 2% sobre precio vta.,

destinados conf. Art. 24 Ley Prov. 9505 y el saldo dentro de las 72 hs. de notificada aprob. Subasta, bajo apercib. Art. 585 del C. de P.C. y C, en caso de incumpl. El Trib. Tendrá la opción de a) Declarar rescindida la venta con pérdida de seña en perjuicio del incumplidor o, b) exigir el cumplimiento, en cuyo caso más allá de daños derivados de ello, el adjudicatario abonará un interés del 2,5% mensual a partir del venc., del plazo fijado para depositar el saldo. No se admitirá la cesión de los derechos emergentes de la subasta (Art. 1144 del C.C.) siendo ello condición esencial de la venta. Estado: ocupado por el fallido y flia. Exhibición: bienes muebles días 23 y 24/6 de 15 a 17 hs. en Chavisacate 1736 B° Talleres O. Inmueble 22, 23 y 24 a hs. Informes: Mart. Tel. 0351-Cel. 0351-156196337. Edictos: La Voz del Interior. Of. Cba., 17 de Junio de 2009. Alfredo Uribe Echevarria - Sec.
5 días - 13459 - 25/6/2009 - \$ 405.-

O. Juez 17° Nom. C.C. Sec. Dominguez, en autos "Fideicomiso Suma c/ Güemes Gustavo Alfredo y otro - ejec. Hipotecaria (Expte. 220838/36)", Martill. Víctor E. Barros 01-330 c/ domicil. D. Quiros 586 - Cba., rematará en Sala de Remates de Tribunales - Arturo M. Bas N° 262, día 23/6/2009 - 11,00 hs. sgte. Inmueble sito en calle Campana s/n° a la vista (altura N° 350 entre calles Renee Favaro y Nobel) - Oro Verde/ Salsipuedes - Pedanía Río Ceballos - Dpto. Colón - Pcia. de Cba., desig. Como lote 11 de la Manz. 21, de 400 mts² de terr.: inscripto Matrícula N° 383.132 - Colón (13) a nombre del Sr. Güemes Gustavo Alfredo - Condiciones: por la base de la hipoteca de \$ 21.790.- dinero de contado o cheque certificado, mejor postor, posturas mínimas \$ 500.- abonando 20% como seña y comisión al martillero, saldo a su aprobación, que de transc. Más de 30 días fecha de remate el comprador podrá consignar el saldo del precio, si no lo hiciere y la demora le fuera imputable deberá abonar con más interés Tasa Pas. Promed. B.C.R.A. más el 2% mensual. El comprador deberá abonar el 2% del valor de compra correspondiente al Art. 24 de la Ley 9505. Mejora: explanada de ingreso - liv/comedor - coc/comedor-pasillo - 2 habitac. Y baño. Estado: ocupado por el demandado. Títulos: Art. 599 del C.P.C. Gravámenes: los de autos. Compra en comisión no permitida Art. 3936 del C.C. Informes al Martillero Tel. 0351-155068269. Fdo.: Dra. Viviana Domínguez - Secretaria. Cba., 16 de Junio de 2009.
3 días - 13601 - 23/6/2009 - \$ 171.

VILLA HUIDOBRO - Por orden de la Excma. Cámara de Trabajo de la ciudad de Río IV, Sec. Dr. Fabrizio M. Perotti Shaubridge en autos: Benitez, Julio César c/ Agropet S.A.C.I.F.I.A. y/o quienes resulten ser propietarios - Certif. de

Servicios", el Martillero Diego Semprini, MP. 1-897, con domicilio en calle Deán Funes 453 de Río IV, Tel. 0358-4630999 / 154030922, sacará a subasta el 23/6/2009 a las 10,00 hs. en el Juzgado de Paz de la localidad de Villa Huidobro, un inmueble ubicado entre las calles Pampa y Alsina de Villa Huidobro, inscripto al Folio N° 20807/1986, que se describe de la siguiente forma: Un lote de terreno, baldío, ubicado en el Dpto. Gral. Roca, Ped. Jagüeles, Municipio de Villa Huidobro, desig. Como Mza. 43, Parc. 17, Lte. 706, Mide: 25 mts. De fte. por 50 mts. De fdo. Sup. 1250 mts². Linda: al N. con de Pierina Carolina Demarchi; al S, con calle Vicente López al E, con José Angel Trivero y al O, con calle Pampa. Mejoras: posee asfalto sobre calle Alsina, Luz, agua potable y TV. Se deja constancia que el inmueble adeuda impuestos municipales y provinciales. Estado de Ocupación: ocupado por el Sr. Vargas en calidad de usurpador. Base: \$ 5.268 ó sus 2/3 partes. Cond.: 20% acto de subasta, más comisión de ley al martillero, dinero de contado, al mejor postor, saldo al aprobarse el remate. Postura mínima 1% de la base. Día y hora de visita 22/6/2009 de 9 a 20 hs. Fdo.: Dr. Fabrizio M. Perotti Shaubridge - Secretario. Río Cuarto, 18 de Junio de 2009.
3 días - 13604 - 23/6/2009 - s/c.-

O. Juez de 1° Inst. y 34° Nom. Civil y Com Cba.-Tribunales I en autos "RIVERO RUBEN DARIO C/ AYALA CRISTIAN EDUARDO - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES" - Expte 1339652/36, el Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., el día 23 de junio de 2009 a las 11:00 horas en Sala de Remates del T.S.J. sita en Arturo M. Bas 262, Automotor Dominio UCR O24, marca PEUGEOT Modelo 504 XS TF, Motor Marca A.F.F. N° Motor 713792, Chasis Marca Peugeot N° Chasis 53333405. CONDICIONES: Sin Base. El comprador abonara en acto de subasta el 20% del importe de su compra a cuenta del precio con más comisión martillero 10%, el saldo deberá ser abonado al aprobarse la misma. Postura mínima: \$ 200. Compra en comisión: Art 586 CPC. Revisar: Palermo nro. 2654 de B° Villa Azalais 19 y 22 / 06/2009 de 16 a 17 hs. Hágase saber al adquirente que deberá abonar el impuesto prescripto por el art. 24 ley 9505 2% del precio de compra. INFORMES: MARTILLERO 0351/4280563 // 0351 156763167. OF: 18/06/2009. FDO: Ana Eloisa Montes - Secretaria.
3 días - 13610 - 23/6/2009 - \$ 99.-

O. Juez 14° Nom. C. y C., Sec. Aznar, autos "Della Costa Alicia Inés c/ Radovitch Mirtha Silvia - Ejecutivo" Expte. N° 1442022/36 José P. Yona, MP. 01-814, Colón 184, 8° 4 Cba., rematará 23/6/2009 a las 10 hs. Sala Remates

P. Jud., A. M. Bas 262, Cba. auto Subaru, dominio RXE-535. Base: \$ 2.500.- Post. Mín. \$ 300.- mejor postor, dinero cont., seña 20% más comisión martillero, saldo al aprobarse subasta, más interés Tasa Pasiva más 1% desde aprobación hasta pago. Compra comisión: denunciar nombre, DNI y domicilio comitente, quien deberá aceptar 5 días Art. 586 C. de P.C. Comprador aportará 2% compra Art. 25 Ley 9505 antes aprobación. Exhibición: Guatimozín esq. Río Seco B° Comercial, horario comercial. Info.: 4218708 de 14 a 16 hs. Fdo.: Dr. Orgaz - Juez. Dra. Aznar - Sec.Of. 12/6/2009.

3 días - 13611 - 23/6/2009 - \$ 72.-

O. Juez 1ra. Nom. Civ. Y Com. En autos "Arbones Mariano c/ Cooperativa Alas de Vivienda y Consumo Ltda. - Ejecutivo - Cobro de Honorarios - Expte. N° 1113938/36", Mart. Roberto Castiñeira, MP. 1-269, rematará el 25/6/2009 a las 09,30 hs. en Sala de Remates del TSJ, sita en calle A. M. Bas 262; inmueble inscripto en la matrícula N° 101.567 (11) - Plano 86.449 - Planilla B-1 - Lote 12 a nombre de Cooperativa Alas de Vivienda y Consumo Limitada; designado como lote 12, con sup. de 781 ms 63 dms2, sito en calle Esposos Curie s/ n° (al lado del N° 1459, en diagonal al ingreso del Complejo "Parque Milénica Residencia Universitaria", de B° Crisol Norte. Ocupado en calidad préstamo a título gratuito por la Empresa Remicoop como parada de unidades. Condiciones: Base: \$ 23.410; contado, mejor postor, más comisión de ley e impuesto Ley Prov. 9505 (2% del precio), seña 20% y saldo a la aprobación, más el 12% anual desde la fecha de subasta y hasta su efectivo pago; posturas mínimas \$ 250.- En caso de cesión por parte del adquirente en la subasta, sin perjuicio de las obligaciones tributarias y fiscales, será solidariamente responsables el cesionario por todas las obligaciones emergentes de ese carácter, hasta el momento de consignar el precio (Art. 700 del Cod. Civil). Informes al Mart. Tel. 4244150 / 4218716. Of. Cba., 18/6/2009. Dra. M. Cristina A. de Márquez - Secretaria.

5 días - 13612 - 25/6/2009 - \$ 240.-

RIO SEGUNDO - Orden Juzgado de 1ra. Inst. Civ., Com., Conc. Y Flia. De Río Segundo, Secretario: Marcelo Gutiérrez, en "Guerrero Alexis Carlos c/ Oliva Miriam del Valle s/ Ejecución Prendario", el Martillero Mario Argañaraz MP. 01-863, rematará en la sede del Juzgado sita en calle Mendoza N° 976 - Planta Alta, Río Segundo, el 22 de Junio de 2009 a las 10 hs. el automotor dominio: BXK-563 Volkswagen Gol GTI 2000, año 1997. Titular: Oliva M. Del Valle. Condiciones: sin base. Acto subasta: abonar el 20% del precio de compra más comisión de ley al martillero (10%) y con más el 2% Ley 9505. Contado: mejor postor. Post. Mínimas: \$ 200.- Compra en comisión: individualizar al comitente en el acto de subasta, ratificar a los 5 días. Revisar: Rafael Nuñez s/ n° entre Vélez Sarsfield y Bv. Illia - Pilar, los días 17-18 y 19 de Junio de 14 a 17 hs. Informes: Tel. 0351-4213587 - 156513469.

2 días - 13613 - 22/6/2009 - \$ 66.-

O Juez de 1° Inst. y 2° Nom. Civil y Com Cba.- Tribunales I en autos "PAULIELLO DIEGO ESTEBANC/MORENO RODOLFO-EJECUCION HIPOTECARIA"-Expte. N° 847553/36, el Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., el día 23 de junio de 2009 a las 10,00 horas en Sala de Remates del T.S.J. sita en Arturo M. Bas 262, inmueble Matrícula 116.555 (11) Lote 26 - Mz 54 Sup 250 mts2, ubic en calle Simón Paiva s/N° hoy 1150

frente al N° 1149 entre los N° 1144 y 1158 de barrio Villa Azalais, Cba. MEJORAS: living, cocina comedor, baño completo, 2 dormitorios, garage, patio, calle asfaltada, luz agua, gas natural. CONDICIONES: BASE. \$ 16.748,00, dinero de contado o cheque certificado, al mejor postor, debiendo comprador abonar en el acto el 20 % como seña y a cuenta de precio, con más comisión martillero.- Saldo al aprobarse la subasta. Hágase saber a los compradores que si la subasta no fuere aprobada, transcurridos más de 30 días, podrán consignar el saldo del precio; si no lo hicieren y la demora les fuere imputables deberán abonar un interés igual a la Tasa Pasiva que publica el B.C.R.A. con más el 1 % nominal mensual. Hágase saber al adquirente que deberá abonar el impuesto prescripto por el art. 24 ley 9505 2% del precio de compra. Postura mínima: Pesos Doscientos (\$ 200). INFORMES: MARTILLERO 0351/4280563 // 0351 156763167. OF: 17/06/2009. FDO: Silvia I. W. de Monserrat, Sec.

3 días - 13448 - 23/6/2009 - \$ 135.-

O. Juez 47° C.C. en "Armanda del Rosario Cáceres o Amanda Cáceres o Petrona Amanda Cáceres - José Abel García o Abel García - Declaratoria de Herederos - (Expte. N° 652508/36)", Axel J. Smulovitz MP. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., 19/6/2009 11,00 hs. en Sala de Remates Arturo M. Bas 262, subastará inm.: 1) Matrícula 962539 (35), Lote 4 y parte de lotes 3 y 5 Mz V, Sup. 2.000 ms2, Av. San Martín esq. Colón de Las Arrias, Cba. Base: \$ 6.672.- Postura mínima: \$ 1.000.- Mejoras: salón 6 x 11 mts, galería cerrada, 4 hab., cocina, lavadero, baño, depósito, escritorio, 2 tinglados de 8 x 15 mts c/u, pieza, letrina, patio, pileta natación. Ocupado por Sr. Hugo C. García y Flia. 2) D° 9284, F° 10.943, T° 44, A° 1951, Lote 7 - Mz. 27 - Sup. 330,82 mts2, en Rafael Igarzábal esq. Suecia s/n° visible frente al N° 808/812 de calle Igarzábal B° Parque Vélez Sarsfield, Cba. Base: \$ 29.715.- Postura mínima: \$ 3.000.- Mejoras: terraza, garage, comedor, cocina, living, 3 dorm., c/ piso de madera, lavadero, habitación y baño, patio. Ocupado por Sr. Abel H. García y Flia. Condiciones: el comprador abonará en acto el 20% del importe total de la compra más comis. Del martillero, en dinero contado, mejor postor y saldo al aprobarse la subasta. De extenderse más de 30 días corridos de la fecha del remate, dicho saldo devengará interés del 1% mensual, hasta su efectivo pago, bajo apercib. Art. 585 CPC. Compra en comisión: Art. 586 CPC. Concurrir con D.N.I., hágase saber al adquirente que deberá abonar el impuesto prescripto por el Art. 24 Ley 9505 (2%) del precio de compra. Informes: Martillero: 0351-4280563 / 0351-156501031. Of. 09/6/2009. Sara Aragón de Pérez - Secretaria.

N° 12725 - \$ 54.-

Orden Sr. Juez Excma. Cámara del Trabajo Secretaría de el Dr. Daniel Balbo León de la ciudad de San Francisco, en autos Duarte Carlos Omar, Diego Germán Duarte, Ronald Carlos Duarte, Paulo Ezequiel Duarte y Gonzalo Andres Duarte c/ Aldo Carlos Emilio Devallis, Graciela Josefa Devallis y Nelson Fabian, Mura y Hotel Oasis de Aldo Carlos Emilio Devallis, Graciela Josefa Devallis y Nelso Fabian Mura - Demanda Indemnización por muerte y otros". Fabián M. Ocampo MP. 01-1434 c/ dom. En 25 de Mayo 961 de la ciudad de San Fco., rematará en la sede del Juzgado sito en calle Dante Agodino 52 de este medio el día 23/6/2009 a las 11 hs. un inmueble ubicado en la localidad de Miramar

Ped. Concepción Dep. San Justo Prov. De Cba., 3 hs. 99 as. 96 ca. parte de la fracc. "E" del lote tres del campo Las Toscas Pdña. Concepción Departamento San Justo insc. En la matrícula N° 464.263 a nombre de Devallis Aldo Carlos Emilio. Mejoras: 12 habitaciones de 24 ms2 equipadas mas 2 hab. De 36 ms2 Sup. Cub. Total aprox. 560 ms2. Estado: ocupado en calidad de Locación. Condiciones: base Imponible, dinero de contado, mejor postor, más comisión de ley, IVA si correspondiere más el 2% sobre el saldo de la compra correspondiente al Fondo de Prevención de Violencia Familiar Ley 9095, 20% del precio de venta más comisión de martillero en el acto de subasta el resto aprobarse la misma. Postura no menor (\$ 100). Compra en comisión se deberá indicar en el acto nombre y domicilio del comitente quien ratificará dentro de los 5 días posteriores a la subasta. Informes: Al Mart. Tel. 03563-421153 o al Cel. 03563-15410034. Fdo.: Dr. Cristian Requena - Presidente. Dr. Daniel Balbo León - Secretario. Of. 09/6/2009. N° 13251 - \$ 66.-

O. Juz. Fed. N° 03, autos "A.F.I.P. (DGI) c/ T.A. Río Seco SRL s/ Ej. Fiscal", (Exp. Nro. 2083-A-2007), el Mart. Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 25/6/2009 a las 10 hs. en Sec. Fiscal del Juz. sito en C. Arenal esq. Paunero, Piso 8°, los sig. Bienes: Transp.. de Pasajeros Toyota Coaster 20 Pas. '95 dominio ATI-319. Fdo.: Dr. Romero Reyna A.F. Cond. 100% din. De cdo. Al mejor postor. Edic. La Voz. Dra. Laura Lozada - Sec. Inf. Mart. Cima Tel. 4720124.

2 días - 13568 - 22/6/2009 - \$ 30.-

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

RÍO CUARTO - El Sr. Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Dr. Rolando Oscar Guadagna, en autos: "Bailo, Normando Emilio y Ramona Juana Bernardis ó Bernardiz - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de NORMANDO EMILIO BAILO, L.E. N° 3.210.102 y RAMONA JUANA BERNARDIS ó BERNARDIZ, L.C. N° 0.631.333, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 11 de Mayo de 2009. Fdo.: Dr. Rolando Oscar Guadagna (Juez) - Dra. Ana María Baigorria (Secretaria).

5 días - 10406 - 19/6/2009 - \$ 34,50.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SUAREZ HUGO JUSTO - ROLDAN HIPOLITA en los autos caratulados: "Suárez Hugo Justo - Roldán, Hipólita - Declaratoria de Herederos", Expte. 1062642/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 25 de marzo de 2009. Fdo.: Dr. Héctor Daniel Suárez, Juez. Dra. Nilda Estela Villagra, Sec.-

5 días -9377- 19/6/2009 - \$ 34,50.-

El Sr. Juez de 1a Inst. y 10ª Nom. En lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores de SOSA JOSE IGNACIO en los autos caratulados: "Sosa José Ignacio - Declaratoria de Herederos", Expte. 1665866/36, y a todos los que se consideren con

derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 30 de Abril de 2009. Fdo.: Jure de Obeide Maria Angelica, Juez. Romero de Manca Monica Inés, Sec.-

5 días - 10064 - 19/6/2009 - \$34,50.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 12° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BUSTOS NICOLAS OSCAR. En autos caratulados: "Bustos Nicolás Oscar - Declaratoria de Herederos - Expte. 1657134/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17 de Abril de 2009. Juez: González de Quero, Marta Soledad - Secretaria: Bueno de Rinaldi Irene Carmen.

5 días - 8577 - 19/6/2009 - \$ 34,50.-

INSCRIPCIONES

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 52° Nom. C. y C. Concursos y Sociedades N° 8, de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Carolina Musso en autos caratulados "Suárez, Alicia Beatriz - Insc. Reg. Púb. Comer. - Matr. Martillero y Matr. Corredor - Expte. N° 1545178/36", hace saber que la Sra. Alicia Beatriz Suárez, DNI. 31.057.624, con domicilio real en calle Juan de Rivadeneira 3844, Barrio La France, ciudad de Córdoba, ha solicitado la inscripción en el Registro Público de Comercio en la matrícula de Martillero y Corredor Público. Córdoba, 16 de Junio de 2009. Mariana Carla de Flores - Pro-Secretaria.

3 días - 13352 - 23/6/2009 - \$ 30.-

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Por disposición del Juzgado de 1º Inst. y 33ª Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Concursos y Sociedades N° 6, en autos: "Pugranichz Ivana Alejandra - Pequeño Concurso Preventivo- Expte. N° 1652501/36-" se publica por cinco días conforme a lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley 24.522 y lo resuelto por Sentencia N° 182 de fecha 27 de Mayo de 2009, los datos del proceso requeridos por el mencionado dispositivo legal: I) Declarar abierto el concurso preventivo de la Sra. Ivana Alejandra Pugranichz, D.N.I. 27.197.718, con domicilio real en calle Tomás de Rocamora N° 2.533 B° General Belgrano de esta Ciudad. II) Fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el Síndico Cr. Racca Mario Alberto, con domicilio en 9 de Julio N° 183, 2do. piso, Dpto. "C", Ciudad de Córdoba, acompañando los títulos justificativos en los términos del art. 32 de la L.C. (art. 14 inc. 3º de la ley 24.522), hasta el día 23 de Julio de dos mil nueve.

5 días - 13178 - 25/6/2009 - \$ 97.-

CITACIONES

El Señor Juez de Primera Instancia y 25º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo del Dr. Zabala Nestor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ACISO BANCO COOPERATIVO LIMITADO Y OTRO S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 1167685/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quiros CITA a: ACISO BANCO COOPERATIVO LIMITADO y VERCELLONE LUIS MANUEL. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite

mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles - Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"

5 días - 10028 - 25/6/2009 - \$ 54,50.-

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, Oficina de Ejecuciones Fiscales (Ex. Sec 3) en autos "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ González Gregorio. Ejecutivo", cita y emplaza a Gregorio González para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate con las previsiones de ley para que en el término de tres días siguientes al vencimiento del término de comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimientos de ley. Río Tercero, Oficina, 09 de diciembre de 2008. Vilches, Prosec..

5 días - 10766 - 25/6/2009 - \$ 34,50.

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, Oficina de Ejecuciones Fiscales (Ex. Sec 3) en autos "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Domingo Bernado. Ejecutivo", cita y emplaza a Domingo Bernado D.N.I. 6.596.532 para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate con las previsiones de ley para que en el término de tres días siguientes al vencimiento del término de comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimientos de ley. Río Tercero, Oficina, 09 de diciembre de 2008. Vilches, Prosec..

5 días - 10767 - 25/6/2009 - \$ 34,50.

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, Oficina de Ejecuciones Fiscales (Ex. Sec 3) en autos "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Elisa Rosa Marín y Otra Ejecutivo", cita y emplaza a María Isabel Marín de Rodríguez para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate con las previsiones de ley para que en el término de tres días siguientes al vencimiento del término de comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimientos de ley. Río Tercero, Oficina, 09 de diciembre de 2008. Vilches, Prosec..

5 días - 10768 - 25/6/2009 - \$ 34,50.

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, Oficina de Ejecuciones Fiscales (Ex. Sec 3) en autos "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Angel Antonio Colantonio y Otros -Ejecutivo", cita y emplaza a Ángel Antonio Colantonio, Arturo Juan Calegari, Antonio Pontoriero y Prospero Violante para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate con las previsiones de ley para que en el término de tres días siguientes al vencimiento del término de comparendo oponga y pruebe excepciones

legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimientos de ley. Río Tercero, Oficina, 09 de diciembre de 2008. Vilches, Prosec..

5 días - 10769 - 25/6/2009 - \$ 34,50.

Se hace saber a Oscar García que en los autos caratulados: Fisco de la Provincia c/ García, Oscar. Presentación Múltiple Fiscal. Ejecutivo Fiscal.(Expte. N° 355825/36)", que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia 21ª Nominación Civil y Comercial en ejecuciones Fiscales N° 1, Secretaria: Única, se la Cita y emplaza, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. De conformidad a lo dispuesto por la Ley N°:9201. Córdoba, once (11) de abril de 2008. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos de conformidad a lo solicitado. Procédase a suscribir el mismo por el letrado interviniente. Amplíase el plazo de comparendo a veinte días. Fdo.: Dra. Sandra Ruth Todjababian De Manoukian. Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

5 días - 10792 - 25/6/2009 - \$ 50,50.

Se hace saber a Esper Hnos. S.R.L. que en los autos caratulados: Fisco de la Provincia c/ Esper Hnos. S.R.L. - Presentación Múltiple Fiscal. Ejecutivo Fiscal.(Expte. N° 355822/36)", que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia 21ª Nominación Civil y Comercial en ejecuciones Fiscales N° 1, Secretaria: Única, se la Cita y emplaza, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. De conformidad a lo dispuesto por la Ley N°:9201. Córdoba, veintiuno (21) de abril de 2008. Publíquense edictos a los fines solicitados, con la prevención de los art. 4 Ley 9024 y 152 CPCC. Amplíase el plazo de comparendo a veinte días. Fdo.: Dra. Sandra Ruth Todjababian De Manoukian. Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

5 días - 10793 - 25/6/2009 - \$ 50,50.

Se hace saber a Lucio Bejaramo Ramírez, que en los autos caratulados: Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Lucio Bejaramo Ramírez. Presentación Múltiple Fiscal. (Expte. N° 694434/36)", que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia 25ª Nominación Civil y Comercial en Ejecuciones Fiscales N° 2, Secretaria: Única, se le Cita y emplaza, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. De conformidad a lo dispuesto por la Ley N°:9201. Córdoba, quince (15) de abril de 2008. Atento lo solicitado, notifíquese al demandado por edicto en los términos de los arts. 152,165 del C.P.C.C. y 4 de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días". Fdo.: Zabala Néstor Luis. Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

5 días - 10794 - 25/6/2009 - \$ 50,50.

Se hace saber a Marcos Elejandro Ledesma, que en los autos caratulados: Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Ledesma, Marcos Elejandro Presentación Múltiple Fiscal.

(Expte. N° 1114659/36)", que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia 21ª Nominación Civil y Comercial en Ejecuciones Fiscales N° 1, Secretaria: Única, se le Cita y emplaza, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. De conformidad a lo dispuesto por la Ley N°:9201. Córdoba, veintiuno (21) de abril de 2008. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, procedase a suscribirlos por parte del letrado interviniente (146 del C.P.C.)".Fdo.: Dra. Sandra Ruth Todjababian De Manoukian. Secretaria Juzgado 1ra. Instancia.

5 días - 10795 - 25/6/2009 - \$ 50,50.

Se hace saber a Jorge Osvaldo García, que en los autos caratulados: Fisco de la Provincia de Córdoba c/ García, Jorge Osvaldo Presentación Múltiple Fiscal. Ejecutivo Fiscal.(Expte. N° 355824/36)", que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia 21ª Nominación Civil y Comercial en Ejecuciones Fiscales N° 1, Secretaria: Única, se le Cita y emplaza, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. De conformidad a lo dispuesto por la Ley N°: 9201. Córdoba, trece (13) de mayo de 2008. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos de conformidad a lo solicitado. Procédase a suscribir el mismo por el letrado interviniente. Amplíase el término de comparendo a veinte días". Fdo. Dra. Sandra Ruth Todjababian De Manoukian. Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

5 días - 10796 - 25/6/2009 - \$ 50,50.

Se hace saber a Leonardo Rodríguez, que en los autos caratulados: Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Leonardo Rodríguez. Presentación Múltiple Fiscal. (Expte. N° 710522/36)", que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia 21ª Nominación Civil y Comercial en Ejecuciones Fiscales N° 1, Secretaria: Única, se le Cita y emplaza, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. De conformidad a lo dispuesto por la Ley N°: 9201. Córdoba, nueve (9) de mayo de 2008. Publíquense edictos a los fines solicitados, con las previsiones de los arts. 4 Ley 9024 y 152 CPCC. Amplíase el plazo de comparendo a veinte días". Fdo.: Dra. Sandra Ruth Todjababian De Manoukian. Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

5 días - 10797 - 25/6/2009 - \$ 50,50.

Se hace saber a Ana María Medran, que en los autos caratulados: Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Medran, Ana María. Presentación Múltiple Fiscal. Ejecutivo Fiscal.(Expte. N° 355903/36)", que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia 21ª Nominación Civil y Comercial en Ejecuciones Fiscales N° 1, Secretaria: Única, se le Cita y emplaza, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y de remate para que en el término de tres días

subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. De conformidad a lo dispuesto por la Ley N°: 9201. Córdoba, trece (13) de mayo de 2008. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos de conformidad a lo solicitado. Procédase a suscribir el mismo por el letrado interviniente. Amplíase el término de comparendo a veinte días." Fdo. Dra. Sandra Ruth Todjababian De Manoukian. Secretaria Juzgado 1ra. Instancia.

5 días - 10798 - 25/6/2009 - \$ 50,50.-

Se hace saber a Oscar José Villar, que en los autos caratulados: Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Villar, Oscar José. Presentación Múltiple Fiscal. Ejecutivo Fiscal.(Expte. N° 868663/36)", que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia 21ª Nominación Civil y Comercial en Ejecuciones Fiscales N° 2, Secretaria: Única, se le Cita y emplaza, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. De conformidad a lo dispuesto por la Ley N°: 9201. Córdoba, veintidós (22) de mayo de 2008. Téngase presente lo manifestado. A lo solicitado notifíquese, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. t 4 de la ley 9024". Fdo.: Dra. Petri Paulina Erica. Secretario Letrado.

5 días - 10799 - 25/6/2009 - \$ 50,50.

Se hace saber a Daniel Gustavo Maldonado, que en los autos caratulados: Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Maldonado, Daniel Gustavo - Presentación Múltiple Fiscal. Ejecutivo Fiscal.(Expte. N° 452919/36)", que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia 25ª Nominación Civil y Comercial en Ejecuciones Fiscales N° 2, Secretaria: Única, se le Cita y emplaza, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. De conformidad a lo dispuesto por la Ley N°: 9201. Córdoba, 06 de junio de 2008. Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152,165 del C.P.C.C. y 4 de la ley 9024". Fdo.: Dr. Zabala Néstor Luis. Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

5 días - 10800 - 25/6/2009 - \$ 50,50.

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, Oficina de Ejecuciones Fiscales (Ex. Sec 3) en autos "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Catalina Aída Barbalat de Orchansky y Otro - Ejecutivo", cita y emplaza a Catalina Aída Barbalat de Orchansky y Miguel Angel Rivero M.I. 3.074.619 para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate con las previsiones de ley para que en el término de tres días siguientes al vencimiento del término de comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimientos de ley. Río Tercero, Oficina, 09 de diciembre de 2008. Vilches, Prosec..

5 días - 10770 - 25/6/2009 - \$ 34,50.

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, Oficina de Ejecuciones Fiscales (Ex. Sec 3) en autos "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ María Ana Lauceri Cappuccio - Ejecutivo", cita y emplaza a María Ana Lauceri Cappuccio para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate con las previsiones de ley para que en el término de tres días siguientes al vencimiento del término de comparendo o ponga y pruebe excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimientos de ley. Río Tercero, Oficina, 09 de diciembre de 2008. Vilches, Prosec. .

5 días - 10771 - 25/6/2009 - \$ 34,50.

Se hace saber a Ud. que el Juez de 1º Instancia y 16º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en estos autos caratulados: Caja de Crédito Cooperativa La Capital del Plata Limitada c/ Barrera Eduardo Sebastián. Ejecutivo Expte. N° 1306604/36" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 31 de Agosto de 2007. Por presentado por parte y con el domicilio constituido. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución, embargo por la suma reclamada con más la de pesos (\$182,97) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a los demandado/s para que dentro del término de tres días comparezca/n a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que dentro de tres días más o ponga/n y prueb/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar adelante la ejecución. Notifíquese..." Fdo.: Victoria María Tagle. Juez. María Laura Nigro Prosecretaria Letrada. A continuación se transcribe el art. 165 2º parr. del C. P. C.C.: Los edictos se publicarán cinco veces. El emplazamiento será de veinte días y correrá desde el último día de su publicación".

5 días - 11541 - 25/6/2009 - \$ 62.

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Pablo Saúl Moreda, Secretaría a mi cargo, sito en la calle Larroque y Pte. Perón, Edificio Tribunales, Piso 2º, de la localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, hace saber que el día 09/02/09 se da a conocer la presentación del Acuerdo Preventivo Extrajudicial presentado por Ferrante Sabino DNI N° 12.927.503 con domicilio real en Oncativo 2113 6to. "A" de Lanús, para su homologación. En los autos caratulados: Ferrante Sabino s/ Acuerdo Preventivo Extrajudicial, Expte. N° 62.654/09". Publíquese por cinco días en el BOLETÍN Judicial de la Provincia de Córdoba y en el diario "La Voz del Interior" de la Provincia de Córdoba. Lomas de Zamora, 19 de Mayo de 2009.

5 días - 11399 - 25/6/2009 - \$ 34,50.

El Señor Juez de 1ª Instancia y 40ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Posadas Jorge y Otro c/ Carrizo Fernando y Otro. Declarativo"(Expte. N° 105299/36), notifica que se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 03 de Octubre de 2009. Agréguese la cédula acompañada. En su mérito, declárese rebelde al Sr. Jorge Luis Posadas, DNI 29.967.110. Notifíquese. Fdo.: Dra. Alejandra Carrol de Monguillot. Secretaria.

3 días - 11526 - 25/6/2009 - \$ 30.

COSQUIN - La Sra. Juez del Juzg. C.C.C. y Flia. de Cosquín, Dra. Cristina Coste de Herrero,

en autos: Yaber Sosa, Gladys Fabiana c/ Giovannini Rodríguez, Jorge. Div. Vincular - Causal Objetiva", Secretaría N° 1 Dra. N. Palladino, cita y emplaza a comparecer a estar a derecho al Sr. Jorge Giovannini Rodríguez, M.I. 92.998.731, por el término de veinte días bajo apercibimiento de rebeldía. Cosquín, 29 de mayo de 2009.

5 días - 11897 - 25/6/2009 - \$ 34,50.

ALTA GRACIA - El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, Secretaría N° 1 en autos: "Comuna de Villa Los Aromos c/ Juan Carlos Pereyra. Ejecutivo Fiscal"; ha dictado la siguiente resolución: Alta Gracia, 30 de Abril de 2009. Atento a lo solicitado y de conformidad al certificado que antecede, admítase la ejecución en los términos del art. 7 de la ley 9024 a cuyo fin de la liquidación, de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, córrase vista a la ejecutada por el plazo de tres días en los términos del art. 564 del CPCC debiendo notificarse con copia de la misma a domicilio. Fdo. Dra. Graciela M. Vigilanti, Juez, Dr. Luis Belitzky, Prosecretario Letrado.

5 días - 11781 - 25/6/2009 - \$ 34,50.

ALTA GRACIA. El Sr. Juez Civil, Com. Conc. y Flia. de la ciudad de Alta Gracia, Sec. N° 1, en autos "Comuna de Villa La Bolsa c/ Marcelino Saez - Ejecutivo Fiscal, ha dictado la siguiente resolución: Alta Gracia, 27 de mayo de 2009. Atento a lo solicitado y de conformidad al certificado que antecede, admítase la ejecución en los términos del art. 7 de la ley 9024 a cuyo fin de la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios córrase vista a la ejecutada por el plazo de tres días en los términos del art. 564 del CPC, debiendo notificarse con copia de la misma y a domicilio. Fdo. Dra. Graciela María Vigilanti, Juez. Dr. Alejandro Daniel Reyes, secretario.

5 días - 12040 - 25/6/2009 - \$ 34,50

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Tribunal ubicado en el Palacio de Justicia N° 1, por Caseros 2º Piso, en los autos caratulados "Montoya José Luis c/ Quiroga, Pedro Benjamín - Ejecutivo - Otros - Expte. 1665531/36" y conforme al siguiente decreto: Córdoba, veintiocho (28) de abril de 2009. Téngase presente la aclaración formulada. Admítase el presente planteo de pronto pago. Cítese a los herederos del Sr. Pedro Benjamín Quiroga, respecto de quien deberá completarse personería, para que en el término de seis días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, o pongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y de la documental, debiendo indicarse el número de expediente. Fdo. Dra. María Mónica Puga de Juncos, Juez. Dra. M. Cristina A. de Márquez, secretaria.

5 días - 12086 - 25/6/2009 - \$ 42,50

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1ª Inst. y 2ª Nom. Dra. Graciela del Carmen Filiberti en autos caratulados "Pasté de Furlan, Amanda c/ Edmundo Antonio Falcone y/o sus sucesores - daños y perjuicios" se cita y emplaza al demandado Edmundo Antonio Falcone y/o sus sucesores para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. Silvana Ravetti de Irco Sec. Of. 26/5/09.

5 días - 12072 - 25/6/2009 - \$ 34,50

VILLA DOLORES. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, Pcia. de Córdoba, Secretaría n° 1 a cargo de la autorizante, en los autos caratulados "Freire Libia c/Sucesión del Sr. Efraín Freire - División de Condominio" decreta: Villa Dolores, 26 de noviembre de 2008. A mérito de lo manifestado y acta de defunción que agrega, conforme a lo establecido en el art. 97 del C. de PC, suspéndase el presente juicio y póngase en conocimiento de los herederos de Efraín Freire o Freyre, para que dentro del plazo de veinte días comparezca a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Graciela C. de Traversaro, Juez. Cecilia M. H. de Olmedo, secretaria. Of. 13/5/09.

5 días - 12208 - 25/6/2009 - \$ 46

En los autos "Banco Piano S.A. c/Martínez, Hugo Luis - Ejecutivo - Expte. N° 708556/36, que se tramitan en el Juzgado de 1ª Inst. y 50ª Nom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, sito en Edificio de Tribunales I, Caseros 551, planta baja s/Caseros, se cita a Hugo Luis Martínez DNI 7.995.175, Córdoba, 19 de abril de 2005. En su mérito y proveyendo a la demanda: por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admítase la presente demanda ejecutiva a la que se imprimirá el trámite de ley. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate con las prevenciones de la ley para que en el término de tres días siguientes al vencimiento de aquél o pongan excepciones legítimas que tuviere al progreso de la acción y ofrezca la prueba que hace a su derecho, bajo pena de inadmisibilidad (art. 548 Ley 8465 CPC). Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento en que se estiman los intereses y costas del juicio. Notifíquese. Fdo. Gabriela Benítez de Baigorri (Juez), Domingo Fassetta (prosecretario letrado). Otro decreto: "Córdoba, diecinueve (19) de febrero de 2009. Atento lo manifestado y constancias de autos, a los fines de la citación de demandado Sr. Martínez Hugo Luis, publíquese edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. En consecuencia y a mérito de lo dispuesto en el art. 165 del CPC rectifíquese el proveído de fecha 19 de abril de 2005, ampliándose el término de citación a estar a derecho respecto del demandado a veinte días. Fdo. Dra. Gabriela Benítez de Baigorri (Juez) y Dra. Alicia Susana Prieto (secretaria).

5 días - 12307 - 25/6/2009 - \$ 95

Orden Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, secretaria a cargo de la Dra. Isabel Garzón Maceda, Córdoba, 6 de abril de 2009, autos: "Banco de la Nación Argentina c/Pereira, Alberto Javier - Ejecutivo" Expte. N° 43-B-08, a ordenado notificar al demandado Sr. Alberto Javier Pereira, DNI N° 27.041.597, vía edicto judicial, por presentado. Por parte en el carácter invocado a mérito del poder acompañado y con el domicilio legal constituido. Por competente el tribunal. Por iniciada la presente demanda, la cual se sustanciará mediante el trámite previsto para el juicio ejecutivo (arts. 520 y 523 inc. 5 del C.P.C.C.N.). por acompañada la Doc... en los términos de la normativa prevista por el Art. 531 del C. Proc., líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por el capital reclamado de \$ 4.170, con más la suma de \$ 834,00 en que se presupuestan los

intereses y costas provisionales, a fin de que previo requerimiento de pago y en defecto del mismo, cite y emplace al demandado para que en el término de cinco días de practicado el requerimiento, comparezca a estar a derecho o ponga excepciones legítimas que tuviere y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento (conf. Arts. 41, 542 del C.P.C.C.N.). Fdo. Alejandro Sánchez Freytes, Juez Federal. Córdoba, 6 de abril de 2009.

5 días - 12174 - 25/6/2009 - \$ 82,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 25ª Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, Secretaría a cargo del Dr. Néstor Zabala, en autos caratulados "Municipalidad de Est. Juárez Celman c/Alabar Alberto y otro - Ejecutivo Fiscal - Expte. N° 1566380/36" cita y emplaza a los Sres. Alberto Alabar y Mirta Verónica Ríos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4º de la Ley 9024 para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía en las actuaciones referidas y para que en el término de tres días más subsiguientes al del vencimiento del comparendo o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Ponsella Mónica Alejandra, prosecretario.

5 días - 12067 - 25/6/2009 - \$ 34,50

BELL VILLE - Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Bell Ville Dr. Galo E. Copello, en autos: "Dirección General de Rentas c/Francisco Daniel Tonelli - Ejecutivo (Expte. "D" N° 445/08)", se cita y emplaza a los herederos del señor Francisco Daniel Tonelli por el término de veinte días a partir de la primera publicación, bajo apercibimientos de ley y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término o ponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaría: Carlos Roberto Costamagna. Bell Ville, 4 de mayo de 2009.

5 días - 12221 - 25/6/2009 - \$ 34,50.-

BELL VILLE - Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Bell Ville Dr. Galo E. Copello, en autos: "Dirección General de Rentas c/Vallejos de Massa L. y otros - Ejecutivo (Expte. "D" N° 718/06)", se cita y emplaza a los herederos de la señora Libia Vallejos de Massa por el término de veinte días a partir de la primera publicación, bajo apercibimientos de ley y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término o ponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaría: Carlos Roberto Costamagna. Bell Ville, 4 de mayo de 2009.

5 días - 12222 - 25/6/2009 - \$ 34,50.-

BELL VILLE - Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Bell Ville Dr. Galo E. Copello, en autos: "Dirección General de Rentas c/Pedro José Villarreal - Ejecutivo (Expte. "D" N° 87/2006)", se cita y emplaza a los herederos de la señora Felisa Ferreyra de Villarreal por el término de veinte días a partir de la primera publicación, bajo apercibimientos de ley y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término o ponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaría: Mario A. Maujo. Bell Ville, 19 de mayo de 2009.

5 días - 12223 - 25/6/2009 - \$ 34,50.-

BELL VILLE - Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Bell Ville Dr. Galo E. Copello, en autos: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/Linamon Ortiz Soria - Ejecutivo (Expte. "F" N° 543/08)", se cita y emplaza al señor Linamon Reyes Ortiz Soria por el término de veinte días a partir de la primera publicación, bajo apercibimientos de ley y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaría: Carlos Roberto Costamagna. Bell Ville, 14 de mayo de 2009.

5 días - 12224 - 25/6/2009 - \$ 34,50.-

BELL VILLE - Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Bell Ville Dr. Galo E. Copello, en autos: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/Juan Gualberto Iman - Ejecutivo (Expte. "F" N° 658/08)", se cita y emplaza a los herederos del señor Francisco Daniel Tonelli por el término de veinte días a partir de la primera publicación, bajo apercibimientos de ley y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaría: Carlos Roberto Costamagna. Bell Ville, 14 de mayo de 2009.

5 días - 12225 - 25/6/2009 - \$ 34,50.-

BELL VILLE - Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Bell Ville Dr. Galo E. Copello, en autos: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/Raúl Peralta - Ejecutivo (Expte. "F" N° 539/08)", se cita y emplaza al señor Raúl Peralta, por el término de veinte días a partir de la primera publicación, bajo apercibimientos de ley y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaría: Carlos Roberto Costamagna. Bell Ville, 14 de mayo de 2009.

5 días - 12226 - 25/6/2009 - \$ 34,50.-

BELL VILLE - Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Bell Ville Dr. Víctor Miguel Cemborain, en autos: "Dirección General de Rentas c/Pedro Lorenzo Domizzi - Ejecutivo (Expte. "D" N° 217/03)", se cita y emplaza al señor Pedro Lorenzo Domizzi y sus herederos por el término de veinte días a partir de la primera publicación, bajo apercibimientos de ley y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaría: Carlos Roberto Costamagna. Bell Ville, 14 de mayo de 2009.

5 días - 12227 - 25/6/2009 - \$ 34,50.-

BELL VILLE - Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Bell Ville Dr. Víctor Miguel Cemborain, en autos: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/Telmo Vicente Torres y otro - Ejecutivo (Expte. "F" N° 4712004)", se cita y emplaza al señor Néstor Marcos Lescano por el término de veinte días a partir de la primera publicación, bajo apercibimientos de ley y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley.

Secretaría: Carlos Roberto Costamagna. Bell Ville, de mayo de 2009.

5 días - 12228 - 25/6/2009 - \$ 34,50.-

BELL VILLE - Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Bell Ville Dr. Galo E. Copello, en autos: "Dirección General de Rentas c/Enzo Enrique Ferrari - Ejecutivo (Expte. "D" N° 759/08)", se cita y emplaza al señor Enzo Enrique Ferrari por el término de veinte días a partir de la primera publicación, bajo apercibimientos de ley y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaría: Carlos Roberto Costamagna. Bell Ville, 14 de mayo de 2009.

5 días - 12229 - 25/6/2009 - \$ 34,50.-

BELL VILLE - Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Bell Ville Dr. Galo E. Copello, en autos: "Dirección General de Rentas c/José Carlos Almada - Ejecutivo (Expte. "D" N° 678/08)", se cita y emplaza al señor José Carlos Almada por el término de veinte días a partir de la primera publicación, bajo apercibimientos de ley y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaría: Carlos Roberto Costamagna. Bell Ville, 14 de mayo de 2009.

5 días - 12230 - 25/6/2009 - \$ 34,50.-

BELL VILLE - Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Bell Ville Dr. Galo E. Copello, en autos: "Dirección General de Rentas c/Ricardo Feliz Deheza - Ejecutivo (Expte. "D" N° 750/08)", se cita y emplaza al señor Ricardo Feliz Deheza por el término de veinte días a partir de la primera publicación, bajo apercibimientos de ley y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaría: Carlos Roberto Costamagna. Bell Ville, 14 de mayo de 2009.

5 días - 12231 - 25/6/2009 - \$ 34,50.-

BELL VILLE - Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Bell Ville Dr. Galo E. Copello, en autos: "Dirección General de Rentas c/Francisco Ruiz - Ejecutivo (Expte. "D" N° 1161/08)", se cita y emplaza al señor Francisco Francisco Ruiz por el término de veinte días a partir de la primera publicación, bajo apercibimientos de ley y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaría: Carlos Roberto Costamagna. Bell Ville, 14 de mayo de 2009.

5 días - 12232 - 25/6/2009 - \$ 34,50.-

BELL VILLE - Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Bell Ville Dr. Galo E. Copello, en autos: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/Compañía Argentina de Tierras e Inversiones - Ejecutivo (Expte. "F" N° 590/08)", se cita y emplaza a Compañía Argentina de Tierras e Inversiones por el término de veinte días a partir de la primera publicación, bajo apercibimientos de ley y

cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaría: Carlos Roberto Costamagna. Bell Ville, 14 de mayo de 2009.

5 días - 12233 - 25/6/2009 - \$ 34,50.-

VILLA CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C.C.C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. N° 2, en autos: "Neutra S.A. c/Clerici José A. - Ejecutivo" Expte. 113, cita y emplaza al Sr. Clerici José Angel, para que en el término de 20 días siguientes a la publicación de edictos comparezca a estar a derecho y de remate para que en el término de tres días más vencidos los primeros oponga y pruebe excepción legítima al progreso de la acción bajo apercibimiento.

5 días - 12234 - 25/6/2009 - \$ 34,50.-

VILLA CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C.C.C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. N° 2, en autos: "Neutra S.A. c/Dellantonio Miguel Arcangel - Ejecutivo" Expte. 58, cita y emplaza al Sr. Dellantonio Miguel Arcangel, para que en el término de 20 días siguientes a la publicación de edictos comparezca a estar a derecho y de remate para que en el término de tres días más vencidos los primeros oponga y pruebe excepción legítima al progreso de la acción bajo apercibimiento.

5 días - 12255 - 25/6/2009 - \$ 34,50.-

VILLA CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C.C.C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. N° 1, en autos: "Neutra S.A. c/Tagliero de Vallaro María Dolores - Ejecutivo" Expte. 44, cita y emplaza a la Sra. Tagliero de Vallaro María Dolores, para que en el término de 20 días siguientes a la publicación de edictos comparezca a estar a derecho y de remate para que en el término de tres días más vencidos los primeros oponga y pruebe excepción legítima al progreso de la acción bajo apercibimiento.

5 días - 12254 - 25/6/2009 - \$ 34,50.-

VILLA CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C.C.C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. N° 1, en autos: "Neutra S.A. c/Tagliero de Vallaro María Dolores - Ejecutivo" Expte. 89, cita y emplaza a la Sra. Tagliero de Vallaro María Dolores, para que en el término de 20 días siguientes a la publicación de edictos comparezca a estar a derecho y de remate para que en el término de tres días más vencidos los primeros oponga y pruebe excepción legítima al progreso de la acción bajo apercibimiento.

5 días - 12253 - 25/6/2009 - \$ 34,50.-

VILLA CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C.C.C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. N° 1, en autos: "Neutra S.A. c/Prando de Ventura Beatriz Emilia y otra - Ejecutivo" Expte. 26, cita y emplaza a las Sras. Prando de Ventura, Beatriz Emilia y a Ventura Marta Beatriz, para que en el término de 20 días siguientes a la publicación de edictos comparezca a estar a derecho y de remate para que en el término de tres días más vencidos los primeros oponga y pruebe excepción legítima al progreso de la acción bajo apercibimiento.

5 días - 12252 - 25/6/2009 - \$ 34,50.-

VILLA CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C.C.C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. N° 1, en autos: "Neutra S.A. c/Montero Cándido - Ejecutivo" Expte. 133, cita y emplaza al Sr. Montero Cándido, para que en el término de 20

días siguientes a la publicación de edictos comparezca a estar a derecho y de remate para que en el término de tres días más vencidos los primeros oponga y pruebe excepción legítima al progreso de la acción bajo apercibimiento.

5 días - 12251 - 25/6/2009 - \$ 34,50.-

VILLA CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C.C.C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. N° 1, en autos: "Neutra S.A. c/Mitoraj, Ladislao - Ejecutivo" Expte. 58, cita y emplaza al Sr. Mitoraj Ladislao, para que en el término de 20 días siguientes a la publicación de edictos comparezca a estar a derecho y de remate para que en el término de tres días más vencidos los primeros oponga y pruebe excepción legítima al progreso de la acción bajo apercibimiento.

5 días - 12238 - 25/6/2009 - \$ 34,50.-

VILLA CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C.C.C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. N° 2, en autos: "Neutra S.A. c/MUÑOZ Cisterna E. - Ejec." Expte. 114, cita y emplaza al Sr. Muñoz Cisterna Eulogio, para que en el término de 20 días siguientes a la publicación de edictos comparezca a estar a derecho y de remate para que en el término de tres días más vencidos los primeros oponga y pruebe excepción legítima al progreso de la acción bajo apercibimiento.

5 días - 12237 - 25/6/2009 - \$ 34,50.-

VILLA CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C.C.C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. N° 2, en autos: "Neutra S.A. c/García Álvarez, José Manuel - Ejecutivo" Expte. 34, cita y emplaza al Sr. García Álvarez José Manuel, para que en el término de 20 días siguientes a la publicación de edictos comparezca a estar a derecho y de remate para que en el término de tres días más vencidos los primeros oponga y pruebe excepción legítima al progreso de la acción bajo apercibimiento.

5 días - 12236 - 25/6/2009 - \$ 34,50.-

VILLA CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C.C.C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. N° 1, en autos: "Neutra S.A. c/Valdés Sánchez Ángel - Ejecutivo" Expte. 73, cita y emplaza al Sr. Valdés Sánchez Ángel, para que en el término de 20 días siguientes a la publicación de edictos comparezca a estar a derecho y de remate para que en el término de tres días más vencidos los primeros oponga y pruebe excepción legítima al progreso de la acción bajo apercibimiento.

5 días - 12243 - 25/6/2009 - \$ 34,50.-

VILLA CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C.C.C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. N° 1, en autos: "Neutra S.A. c/Biored Ángel - Ejecutivo" Expte. 16, cita y emplaza al Sr. Biored Ángel, para que en el término de 20 días siguientes a la publicación de edictos comparezca a estar a derecho y de remate para que en el término de tres días más vencidos los primeros oponga y pruebe excepción legítima al progreso de la acción bajo apercibimiento.

5 días - 12242 - 25/6/2009 - \$ 34,50.-

VILLA CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C.C.C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. N° 1, en autos: "Neutra S.A. c/Valdés Sánchez Ángel - Ejecutivo" Expte. 11, cita y emplaza al Sr. Valdés Sánchez Ángel, para que en el término de 20 días siguientes a la publicación de edictos comparezca a estar a derecho y de remate para que en el término de tres días más

vencidos los primeros opongá y pruebe excepción legítima al progreso de la acción bajo apercibimiento.

5 días - 12241 - 25/6/2009 - \$ 34,50.-

VILLA CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C.C.C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. N° 1, en autos: "Neutra S.A. c/Stachow Teodoro - Ejecutivo" - Expte. 107, cita y emplaza al Sr. Stachow Teodoro, para que en el término de 20 días siguientes a la publicación de edictos comparezca a estar a derecho y de remate para que en el término de tres días más vencidos los primeros opongá y pruebe excepción legítima al progreso de la acción bajo apercibimiento.

5 días - 12240 - 25/6/2009 - \$ 34,50.-

VILLA CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C.C.C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. N° 1, en autos: "Neutra S.A. c/Ferrando Lidia María Dominga - Ejecutivo" Expte. 61, cita y emplaza a la Sra. Ferrando Lidia María Dominga, para que en el término de 20 días siguientes a la publicación de edictos comparezca a estar a derecho y de remate para que en el término de tres días más vencidos los primeros opongá y pruebe excepción legítima al progreso de la acción bajo apercibimiento.

5 días - 12239 - 25/6/2009 - \$ 34,50.-

VILLA CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C.C.C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. N° 1, en autos: "Neutra S.A. c/Sielska de Karpeña Ana - Ejecutivo" Expte. 59, cita y emplaza a la Sra. Sielska de Karpeña Ana Sr., para que en el término de 20 días siguientes a la publicación de edictos comparezca a estar a derecho y de remate para que en el término de tres días más vencidos los primeros opongá y pruebe excepción legítima al progreso de la acción bajo apercibimiento.

5 días - 12250 - 25/6/2009 - \$ 34,50.-

VILLA CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C.C.C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. N° 1, en autos: "Neutra S.A. c/Canil, Romero Felipe - Ejecutivo" Expte. 131, cita y emplaza al Sr. Canil Romeo Felipe, para que en el término de 20 días siguientes a la publicación de edictos comparezca a estar a derecho y de remate para que en el término de tres días más vencidos los primeros opongá y pruebe excepción legítima al progreso de la acción bajo apercibimiento.

5 días - 12249 - 25/6/2009 - \$ 34,50.-

VILLA CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C.C.C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. N° 1, en autos: "Neutra S.A. c/Falivene Miguel Ángel - Ejecutivo" Expte. 109, cita y emplaza al Sr. Falivene Miguel Ángel, para que en el término de 20 días siguientes a la publicación de edictos comparezca a estar a derecho y de remate para que en el término de tres días más vencidos los primeros opongá y pruebe excepción legítima al progreso de la acción bajo apercibimiento.

5 días - 12248 - 25/6/2009 - \$ 34,50.-

VILLA CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C.C.C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. N° 1, en autos: "Neutra S.A. c/Sielska de Karpeña Ana - Ejecutivo" Expte. 41, cita y emplaza a la Sra. Sielska de Karpeña Ana, para que en el término de 20 días siguientes a la publicación de edictos comparezca a estar a derecho y de remate para que en el término de tres días más vencidos los primeros opongá y pruebe excepción legítima al progreso de la acción bajo apercibimiento.

5 días - 12247 - 25/6/2009 - \$ 34,50.-

VILLA CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C.C.C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. N° 1, en autos: "Neutra S.A. c/Salvatico Roberto José - Ejecutivo" Expte. 23, cita y emplaza al Sr. Salvatico Roberto José, para que en el término de 20 días siguientes a la publicación de edictos comparezca a estar a derecho y de remate para que en el término de tres días más vencidos los primeros opongá y pruebe excepción legítima al progreso de la acción bajo apercibimiento.

5 días - 12246 - 25/6/2009 - \$ 34,50.-

VILLA CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C.C.C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. N° 1, en autos: "Neutra S.A. c/Lanzetta de Macedone Ángela Filomena - Ejecutivo" Expte. 38, cita y emplaza a al Sra. Lanzetta de Macedone Ángela Filomena, para que en el término de 20 días siguientes a la publicación de edictos comparezca a estar a derecho y de remate para que en el término de tres días más vencidos los primeros opongá y pruebe excepción legítima al progreso de la acción bajo apercibimiento.

5 días - 12245 - 25/6/2009 - \$ 34,50.-

VILLA CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C.C.C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. N° 1, en autos: "Neutra S.A. c/Sibilia Eugenio Luis - Ejecutivo" Expte. 75, cita y emplaza al Sr. Sibilia Eugenio Luis, para que en el término de 20 días siguientes a la publicación de edictos comparezca a estar a derecho y de remate para que en el término de tres días más vencidos los primeros opongá y pruebe excepción legítima al progreso de la acción bajo apercibimiento.

5 días - 12244 - 25/6/2009 - \$ 34,50.-

VILLA MARÍA - El Sr. Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los sucesores de Segundo Juan Martínez, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y a tomar debida participación, en los autos caratulados: "Piasco Edith Elsa c/Sucesores de Segundo Juan Martínez - Cumplimiento de Contrato - Abreviado" y "Piasco Edith Elsa c/Sucesores de Segundo Juan Martínez - Cumplimiento de Contrato - Abreviado - Beneficio de Litigar sin Gastos" bajo apercibimiento de rebeldía. Villa María, 11 de mayo de 2009. Secretaría: Dr. Pablo Enrique Menna.

5 días - 12397 - 25/6/2009 - \$ 35.-

Ordena el Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. en lo Civil y Comercial, en autos: "Benítez Oscar César c/Herrera Carlos Alberto - Desalojo - Comodato - Tenencia Precaria - Expte. N° 1430803/36" Córdoba, 29 de octubre de 2008. Por acreditado el fallecimiento del demandado Herrera Carlos Alberto, en su mérito suspéndase el trámite del presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos o representantes legales del nombrado, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldía (conforme art. 97 C de PC) Fdo. Dr. Menvielle Sánchez de Suppia Raquel Inés, secretaria.

5 días - 12165 - 25/6/2009 - \$ 34,50

Tribunal: 43ª Civil y Comercial - Tribunales I, Caseros 551, Planta Baja s/Bolívar, Secretaría: Romero María Alejandra. Señor: Bustamante José Raúl. Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados "Córdoba Bursátil SA c/

Bustamante José Raúl - Prestación múltiple - abreviados" (Expte. 922622/36)" se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, dos (2) de junio de 2008. Téngase presente lo manifestado y la cédula y oficio acompañado en su mérito cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongá excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. Fdo. Romero María Alejandra, Secretaria.

5 días - 12170 - 25/6/2009 - \$ 39

VILLA MARÍA - El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil, Comercial, de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los señores Miguel Fumero, L.E. 6.569.655 y Marcelo Ramón Olivo, D.N.I. 16.653.190, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, y en el término de tres días más opongá excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución, en los autos caratulados: "Banco de la Provincia de Córdoba c/Marcelo Ramón Olivo y otros - Ejecutivo" (Expte. Letra "B" N° 06/120) Secretaría N° 2 - Dr. Ramón Meliton Herrera, Juez P.L.T. - Dra. María Aurora Rigalt. Villa María, 3 de Febrero de 2003.

5 días - 12294 - 25/6/2009 - \$ 34,50.-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil, Comercial, de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos de Domingo Novello, (DNI. N° 2.839.006), para que en el plazo de 20 días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, en los autos caratulados: "Banco de la Provincia de Córdoba c/Cooperativa Agropecuaria Alto Alegre Ltda. y otros - Ejecutivo" - Secretaría N° 1 - Dr. Sergio Omar Pellegrini. Villa María, 20 de Febrero de 2009.

5 días - 12292 - 25/6/2009 - \$ 34,50.-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil, Comercial, de la ciudad de Villa María, cita y emplaza al señor Carlos Guillermo Sosa, M.I. 13.015.169, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y lo cita de remate en la misma diligencia, para que en los tres días subsiguientes al vencimiento de aquel plazo opongá excepciones, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Banco de la Provincia de Córdoba c/Carlos Guillermo Sosa y otro - Ejecutivo" Secretaría N° 2 Dra. María Aurora Rigalt. Villa María, 18 de junio de 2008.

5 días - 12293 - 25/6/2009 - \$ 34,50.-

El Sr. Juez de 1ra Instancia y 45ª. Nominación en lo Civil y Comercial, secretaria a cargo de la Dra. Nilda Estela Villagrán, en los autos caratulados "PETRINI HERMANOS SACIF (EN LIQUIDACIÓN) c. ARTAZA, Luisa Elvira y otro. Ejecución Hipotecaria. (Expte. 1.639.540/36) ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de Mayo de 2009. A fs. 32: agréguese las constancias acompañadas. Atento lo manifestado y las constancias de autos, cítese a Luisa o Elvira Luisa Artaza D.N.I. N° 17.352.639 y Norma Graciela Artaza D.N.I. N° 14.421.696 para que en el plazo de 20 días

comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía; y cíteselas de remate para que dentro de tres días más opongán excepciones legítimas, o en su caso paguen el Capital e Intereses que se reclaman, y ofrezcan la prueba en que se funde, bajo apercibimiento del art. 548 del C. de P.C. Asimismo cíteselas para que en igual termino denuncien nombre y apellido de terceros adquirentes que pudieran existir de acuerdo a los art. 3162 y 3163 del Código Civil, para su citación a la causa (art. 528 inc. 3ro del C.de P.C.). Publíquense edictos por el termino de ley conforme lo dispuesto por el art. 152 del C. de P.C. en el Boletín Oficial (ley 9135 del 17/12/03). Hágase saber que el término de publicación de edictos comenzara a correr a partir de la última notificación (art. 97 y 165 del C.de P.C.)" FDO: HECTOR DANIEL SUAREZ (Juez). NILDA ESTELA VILLAGRA (Secretaria).-

5 días - 12297 - 25/6/2009 - \$ 75.-

El Juzg. de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civ. y Com. de esta ciudad, en autos caratulados: "Monje, Diego Roberto - Beneficio de Litigar sin Gastos" Expte. N° 1253403/36, cita y emplaza al Sr. José Luis Torres, en los siguientes términos: "Córdoba, cuatro (4) de Diciembre de 2007. (...) Admítase el pedido para obtener el beneficio de litigar sin gastos el que se tramitará conforme lo prescripto por los arts. 104 y sgtes. del C. Proc. Notifíquese a la contraria a los efectos de que comparezca a fiscalizar la prueba (art. 104 in fine del C. Proc.). (...)". Fdo.: Dra. María Cristina Alonso de Márquez - Secretaria. Dra. María Mónica Puga de Juncos (Juez).

5 días - 12421 - 25/6/2009 - s/c.-

El Juzg. de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civ. y Com. de esta ciudad, en los autos caratulados: "Monje, Diego Roberto c/Torres, José Luis - Ordinario - Daños y Perj. - Accidente de Tránsito" Expte. N° 1252665/36", cita y emplaza al Sr. José Luis Torres, en los siguientes términos: "Córdoba, 3 de Diciembre de 2007. (...) Admítase la presente demanda la que seguirá el trámite de Juicio Ordinario. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. (...)". Fdo.: Dra. María C. Alonso de Márquez, Secretaria. Dra. María Mónica Puga de Juncos (Juez).

5 días - 12422 - 25/6/2009 - s/c.-

El Sr. Juez de Primera Instancia y 14° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos de Maximiliano Marcial Ontivero, a fin de que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, debiendo los mismos acreditar su carácter de tal al momento de comparecer en estos autos: "Plotnik Isaac c/Ontivero Emilio Antonio y otros - P.V.E. - Alquileres - Expte. 532033/36". "Plotnik Isaac c/Ontivero Emilio Antonio - Desalojo por vencimiento de término - (Expte. 1431755/36)" y bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Nora Azar, Secretaria.

5 días - 12536 - 25/6/2009 - \$ 34,50.-

ALTA GRACIA - Juez Civil, Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia, Secretaría N° 1, ordena en autos: "Comuna del Valle de Anisacate c/María Isabel Ghione - Ejec. (C-206)": Cítese y emplácese a la Sra. María Isabel Ghione para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho mediante edictos citatorios a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba por el plazo de cinco días,

bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones al progreso de la acción bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Luis Edgard Belitsky, Prosecretario. Graciela María Vigilanti, Juez.
5 días - 12644 - 25/6/2009 - \$ 34,50.-

ALTA GRACIA - Juez Civil de Alta Gracia, Secretaría N° 2, ordena en autos: "Comuna del Valle de Anisacate c/Fausto Villamayor - Ejec. (C-43), se publiquen edictos en forma conjunta en autos: "Comuna del Valle de Anisacate c/Fausto Villamayor (C-43) c/Silvio Alfredo Gigli (C-271) - Ejecutivos, cita y emplaza a los demandados señores Fausto Villamayor y Silvio Alfredo Gigli, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y se los cita de remate, para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese. Firmado: Ma. de las Mercedes Fontana de Marrone, Secretaria.
5 días - 12645 - 25/6/2009 - \$ 34,50.-

RÍO CUARTO - El Juez de 1° Instancia y 4° Nominación en lo Civil y Comercial Dra. Sandra Tibaldi de Berteza, Sec. N° 8 a cargo del Dr. Elio Pedernera de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/Marzo José Mario - Ejecución Fiscal - Expte. 192/2005", cita y emplaza a la demandada Marzo José Mario para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento del art. 4 de la Ley 9024 modificado por la Ley 9118 y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 7 de la Ley citada. Fdo.: Dra. Sandra Tibaldi de Berteza, Juez; Dr. Elio Pedernera, Secretario. Río Cuarto, 26 de mayo de 2009.
5 días - 12851 - 25/6/2009 - \$ 39.-

RÍO CUARTO - La Jueza de 1° Inst. y 6° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Mariana Martínez de Alonso, Sec. N° 12, en autos: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Saba Inocencio Félix - Ejecución Fiscal (Expte. 3443-F-2005), cita y emplaza al demandado Saba Inocencio Félix, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento del art. 4 de la Ley 9024 modificado por Ley 9118 y de remate para que dentro del tercer día contado a partir del último de la citación precedente, oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento del art. 7 de la Ley citada. Fdo.: Dra. Mariana Martínez de Alonso (Jueza). Río Cuarto, 14 de abril de 2009. Aramburu, Sec..
5 días - 12852 - 25/6/2009 - \$ 35.-

RÍO CUARTO - La Jueza de 1° Inst. y 6° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Mariana Martínez de Alonso, Sec. N° 12, en autos: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ González Norma Rosalía - Ejecución Fiscal (Expte. 3865-F-2005), cita y emplaza a la demandada González Norma Rosalía, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento del art. 4 de la Ley 9024 modificado por Ley 9118 y de remate para que dentro del tercer día contado a partir del último de la citación precedente, oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento del art. 7 de la Ley citada. Fdo.: Dra. Mariana Martínez de Alonso (Jueza). Río Cuarto, 14 de abril de 2009. Aramburu, Sec..

5 días - 12853 - 25/6/2009 - \$ 35.-

RÍO CUARTO - La Jueza de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civ. y Com. de Río Cuarto, Dra. Graciela del Carmen Filiberti, Sec. N° 4, en autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/Jaymez Wilfrido Ramón - Ejecución Fiscal (Expte. 14-F-2004), cita y emplaza al demandado Jaymez Wilfrido Ramón, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento del art. 4 de la Ley 9024 modificado por Ley 9118 y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 7 de la Ley citada. Fdo.: Dra. Graciela del Carmen Filiberti (Jueza) - Dra. Silvana Ravetti de Irico (Secretaria). Río Cuarto, 1° de abril de 2009.
5 días - 12854 - 25/6/2009 - \$ 35.-

RÍO CUARTO - La Jueza de 1° Inst. y 6° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Mariana Martínez de Alonso, Sec. N° 11, en autos: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ González, Benigno Amado - Ejecución Fiscal (Expte. 1858-F-2006), cita y emplaza al demandado González Benigno Amado (M.I. 6.643.829), para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento del art. 4 de la Ley 9024 modificado por Ley 9118 y de remate para que dentro del tercer día contado a partir del último de la citación precedente, oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento del art. 7 de la Ley citada. Fdo.: Dra. Mariana Martínez de Alonso (Jueza), ante mí Dra. Carla Mana (Secretaria). Río Cuarto, 07 de abril de 2009.
5 días - 12855 - 25/6/2009 - \$ 35.-

RÍO CUARTO - La Jueza de 1° Inst. y 6° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Mariana Martínez de Alonso, Sec. N° 11, en autos: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Moines Felipe - Ejecución Fiscal (Expte. 1863-F-2006), cita y emplaza al demandado Moines Felipe (M.I. 6.569.515), para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento del art. 4 de la Ley 9024 modificado por Ley 9118 y de remate para que dentro del tercer día contado a partir del último de la citación precedente, oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento del art. 7 de la Ley citada. Fdo.: Dra. Mariana Martínez de Alonso (Jueza). Río Cuarto, 7 de abril de 2009. Mana, Sec..
5 días - 12856 - 25/6/2009 - \$ 35.-

El Sr. Juez de 1ra Instancia y 10º. Nominación en lo Civil y Comercial, secretaria a cargo de la Dra. Mónica Inés Romero de Manca, en los autos caratulados "PETRINI HERMANOS SACIF (EN LIQUIDACIÓN) c. MALDONADO, Ramón Alejandro y otros. Ejecución Hipotecaria. (Expte. N° 1.639.580/36) ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintitrés de febrero de 2009. ... Por iniciada la presente demanda de ejecución hipotecaria.- Admitase.- Cítese y emplácese a la demandada Sra. Blanca del Valle Vera para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítese de remate e intimase a la deudora para que dentro de los tres días siguientes al plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas, o -en su caso- pague el capital y los intereses que se le reclaman, bajo apercibimiento.- Asimismo, cítesela para que en igual termino denuncie nombre y domicilio de terceros adquirentes que pudieran existir de acuerdo a los art. 3162

y 3163 del Código Civil, para su citación a la causa (art. 528 inc. 3º del C.Proc.C.).- Notifíquese.-" Fdo: Dra. Maria Angelica Jure.(JUEZ).Dra. Monica I. Romero de Manca. (SECRETARIA)
5 días - 12985 - 25/6/2009 - \$ 63.-

COSQUIN. La Sra. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, secretaria N° 2, cita y emplaza a los herederos del demandado Héctor Antonio Díaz, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "Aceto, Fany Noelia c/Héctor Antonio Díaz - Desalojo" bajo apercibimiento de rebeldía. Cosquín, marzo de 2008. Fdo. Dr. Nelson Ñañez, secretario.
5 días - 12766 - 25/6/2009 - \$ 34,50

El Juzgado de Familia de 1° Nominación de la Ciudad de Córdoba, notifica al Señor JOSE LUIS PORCEL DE PERALTA que en los autos caratulados como "PORCEL DE PERALTA JOSE LUIS y PANELLA DELIA DEL CARMEN - DIVORCIO VINCULAR" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 17 de abril de 2008.- por recibido. Avócase la suscripta al conocimiento de las presentes actuaciones. Notifíquese" Firmado: Dra. Nora Alonso - Juez - Dr. Rodolfo Moreno - Secretario.- Queda Usted debidamente notificado.
5 días - 12694 - 25/6/2009 - s/c.-

El Señor Juez de 1° Inst. en lo Civil y Com. de 32° Nom., de la ciudad de Córdoba, Secretaría Dra. Licari de Ledesma, hace saber que en los autos caratulados: "Blanc, José Enrique c/ Montivero Juan - Ejecutivo, por cobro de cheques, letras o pagarés (Expte. N° 1511550/36)", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 25 de Marzo de 2009.... Cítese y emplácese a los herederos de Néstor Juan Montivero, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y otro diario a propuesta de parte. Oficiése al Registro de Juicios Universales a fin de determinar si se ha iniciado declaratoria de Herederos del precitado. Fdo.: Pereyra Esquivel, Juez - Fournier, Prosec.
5 días - 12298 - 25/6/2009 - \$ 35.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS. C/ VETERINARIA RICKARD S.R.L. -ejecutivo-" (Expte. Letra D, N° 546, Año 2.007), cita y emplaza al demandado VETERINARIA RICKARD S.R.L., para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, para que oponga y pruebe excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dr. Alberto Luis LARGHI (JUEZ) - Dra. Marcela PALATINI (SECRETARIA).-
5 días - 12597 - 25/6/2009 - \$ 38.50.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA C/CENTRO FINAC. SA CIA FINA O CENTRO FINANCIERO SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA FINANCIERA -ejecutivo-" (Expte. Letra D, N° 829, Año 2.004), cita y emplaza al demandado, señor CENTRO FINAC. SA CIA FINA O CENTRO FINANCIERO SOCIEDAD ANONIMA

COMPAÑIA FINANCIERA, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, para que oponga y pruebe excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dr. Alberto Luis LARGHI (JUEZ) - Dra. Marcela PALATINI (SECRETARIA).-
5 días - 12598 - 25/6/2009 - \$ 38.50.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA C/CENTRO FINAC. SA CIA FINA O CENTRO FINANCIERO SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA FINANCIERA -ejecutivo-" (Expte. Letra D, N° 830, Año 2.004), cita y emplaza al demandado, señor CENTRO FINAC. SA CIA FINA O CENTRO FINANCIERO SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA FINANCIERA, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, para que oponga y pruebe excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dr. Alberto Luis LARGHI (JUEZ) - Dra. Marcela PALATINI (SECRETARIA).-
5 días - 12599 - 25/6/2009 - \$ 38.50.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ ESTELA DEL VALLE BAZAN -ejecutivo-" (Expte. Letra D, N° 455, Año 2.004), cita y emplaza a la demandada, señora BAZAN ESTELA DEL VALLE, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, para que oponga y pruebe excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dr. Alberto Luis LARGHI (JUEZ) - Dra. Marcela PALATINI (SECRETARIA).-
5 días - 12600 - 25/6/2009 - \$ 38.50.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/SUAREZ LUIS ARMANDO, MARIA LUISA SUAREZ, ESPERANZA DELIA SUAREZ, BLANCA LIDIA SUAREZ, JUANARANULFASUAREZ, JOSEFINA PALMIRA SUAREZ, JOSE MARIA SUAREZ, MARIA ROSA SUAREZ Y MERCEDES HERMINIA CORTEZ DE SUAREZ -ejecutivo-" (Expte. Letra D, N° 750, Año 2.006), cita y emplaza a los demandados, señores SUAREZ LUIS ARMANDO, MARIA LUISA SUAREZ, ESPERANZA DELIA SUAREZ, BLANCA LIDIA SUAREZ, JUANARANULFASUAREZ, JOSEFINA PALMIRA SUAREZ, JOSE MARIA SUAREZ Y MARIA ROSA SUAREZ, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, para que oponga y pruebe excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dr. Alberto Luis LARGHI (JUEZ) - Dra.

Marcela PALATINI (SECRETARIA).-
5 días - 12601 - 25/6/2009 - \$ 62.50.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA. C/ ROGACIANO JULIAN VOCOS - ejecutivo-" (Expte. Letra D, N° 1007, Año 2.004), cita y emplaza al demandado, señor ROGACIANO JULIAN VOCOS, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, para que oponga y pruebe excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dr. Alberto Luis LARGHI (JUEZ) - Dra. Marcela PALATINI (SECRETARIA).-
5 días - 12602 - 25/6/2009 - \$ 38.50.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ LUDUEÑA PINDARO Y ROBERTO RUBEN GIURGIOVICH -ejecutivo-" (Expte. Letra D, N° 485, Año 2.007), cita y emplaza al codemandado, señor ROBERTO RUBEN GIURGIOVICH, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, para que oponga y pruebe excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dr. Alberto Luis LARGHI (JUEZ) - Dra. Marcela PALATINI (SECRETARIA).-
5 días - 12603 - 25/6/2009 - \$ 38.50.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ FERRERO MARTIN -ejecutivo-" (Expte. Letra D, N° 664, Año 2.007), cita y emplaza al demandado, señor FERRERO MARTIN, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, para que oponga y pruebe excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dr. Alberto Luis LARGHI (JUEZ) - Dra. Marcela PALATINI (SECRETARIA).-
5 días - 12604 - 25/6/2009 - \$ 38.50.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ OLIVARES MAR CHIQUITA S.R.L. -ejecutivo-" (Expte. Letra D, N° 691, Año 2.008), cita y emplaza al demandado, señor OLIVARES MAR CHIQUITA S.R.L., para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, para que oponga y pruebe excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dr. Alberto Luis LARGHI (JUEZ) - Dra. Marcela PALATINI (SECRETARIA).-
5 días - 12605 - 25/6/2009 - \$ 38.50.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ SOC. PAGELLA HRNS. O SOCIEDAD PAGELLA HERMANOS -ejecutivo-" (Expte. Letra D, N° 453, Año 2.007), cita y emplaza al codemandado, señor SOCIEDAD PAGELLA HERMANOS, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, para que oponga y pruebe excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dr. Alberto Luis LARGHI (JUEZ) - Dra. Marcela PALATINI (SECRETARIA).-
5 días - 12606 - 25/6/2009 - \$ 38.50.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA C/ ROSA TABORDA DE ESPOSITO Y FERNANDO JULIO TABORDA, ROBERTO TABORDA, CARLOS TABORDA, ISMAEL TABORDA, JOSE RAMON TABORDA, MARIA ESTER TABORDA DE NAVARRO, NICOLAZA BEATRIZ TABORDA DE DOMINGUEZ, JUANA HELVECIA TABORDA, ANGELICA ROSALIA TABORDA DE ACOSTAY MARIA ANTONIA TABORDA DE GUDIÑO - ejecutivo-" (Expte. Letra D, N° 2421, Año 2.003), cita y emplaza a los codemandados, señores ROSA TABORDA DE ESPOSITO Y FERNANDO JULIO TABORDA, ROBERTO TABORDA, CARLOS TABORDA, ISMAEL TABORDA, JOSE RAMON TABORDA, MARIA ESTER TABORDA DE NAVARRO, NICOLAZA BEATRIZ TABORDA DE DOMINGUEZ, JUANA HELVECIA TABORDA, ANGELICA ROSALIA TABORDA DE ACOSTAY MARIA ANTONIA TABORDA DE GUDIÑO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a los codemandados, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dr. Alberto Luis LARGHI (JUEZ) - Dra. Marcela PALATINI (SECRETARIA).-
5 días - 12607 - 25/6/2009 - \$ 38.50.-

RÍO CUARTO.- La Jueza Mariana Martínez de Alonso, a cargo del Juzgado Civil y Comercial de 1° Inst. y 6° Nom. de la ciudad de Río Cuarto, Sec. N° 11, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/Rufino Omar A. - Ejecución Fiscal (Expte. 490-F-2004), cita y emplaza al demandado Rufino Omar Antonio, para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 9024. Fdo.: Dra. Mariana Martínez de Alonso (Jueza), ante mí, Dra. Carla Victoria Mana (Secretaria). Río Cuarto, 7 de abril de 2009.
5 días - 12857 - 25/6/2009 - \$ 35.-

RÍO CUARTO.- El Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Río Cuarto, Dr. José A. Peralta, Sec. N° 2, en autos: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/Rodoeghiero Demetrio - Ejecución Fiscal (Expte. 1863-F-2006)", cita y emplaza al demandado Rodoeghiero Demetrio (C.I. 8.156.834), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo

apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate para que dentro del término de tres días a contar de último de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de Ley (art. 4, 6 y 7 de la Ley 9024 re. Ley 9118). Fdo.: Dr. José A. Peralta (Juez). Río Cuarto, 5 de Mayo de 2009. Rodríguez, Prosec..
5 días - 12858 - 25/6/2009 - \$ 34,50.-

RÍO CUARTO.- La Jueza de 1° Inst. y 6° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Mariana Martínez de Alonso, Sec. N° 11, en autos: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Casas Isidro Maria - Ejecución Fiscal (Expte. 1920-F-2004), cita y emplaza a los herederos y representantes legales del demandado Casas Isidro Maria, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento del art. 4 de la Ley 9024 modificado por Ley 9118 y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 7 de la Ley citada. Fdo.: Dra. Mariana Martínez de Alonso (Juez) - ante mí, Dra. Andrea V. Fernández (Prosecretaria). Río Cuarto, 13 de abril de 2009.
5 días - 12859 - 25/6/2009 - \$ 35.-

RÍO CUARTO.- El Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial Dr. José Peralta, Sec. N° 2 a cargo de la Dra. M. Luque Videla de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/Santiago Busso - Ejecución Fiscal - Expte. 2781/2006", cita y emplaza al demandado Santiago Busso (L.E. 2.903.652) para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento del art. 4 de la Ley 9024 modificado por Ley 9118 y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 7 de la Ley citada. Fdo.: Dr. José Peralta, Juez; Dra., M. Luque Videla, Secretaria. Río Cuarto, 20 de Mayo de 2009. Rodríguez, Prosec..
5 días - 12860 - 25/6/2009 - \$ 40.-

RÍO CUARTO.- La Jueza de 1° Inst. y 4° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Río Cuarto, Sec. N° 8, en autos: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/Meneghelo Juan - Ejecución Fiscal (Expte. F-194-2005)", cita y emplaza al demandado Meneghelo Juan, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hace a su derecho, bajo apercibimiento de Ley (art. 4, 6 y 7 de la Ley 9024 re. Ley 9118). Fdo.: Dra. Sandra Tibaldi de Berteza (Jueza), ante mí Dr. Jorge H. Cossarini (Secretario). Río Cuarto, 3 de Mayo de 2009.
5 días - 12863 - 25/6/2009 - \$ 35.-

RÍO CUARTO.- El Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial Dr. José Peralta, Sec. N° 1 a cargo de la Dra. A. Pavón de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/Bimaco Inmobiliaria Soc. Anón. - Ejecución Fiscal - Expte. 365/2006", cita y emplaza a la demandada Bimaco Inmobiliaria Soc. Anon., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento del art. 4 de la Ley 9024 modificado por Ley 9118 y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de

comparendo, oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 7 de la Ley citada. Fdo.: Dr. José Peralta, Juez; Dr. Marcial Rodríguez - Pro-Secretario. Río Cuarto, 20 de Mayo de 2009.
5 días - 12862 - 25/6/2009 - \$ 40.-

USUCAPIONES

COSQUIN.-La Sra. Jueza 1° Inst. en lo Civil, Com., Concil., y Flía. de Cosquín, Sec. a cargo de la Dra. Nora C. Palladino, en autos: "EL HAIBE CARLOS ALBERTO Y GALLO NESTOR ALBERTO SI USUCAPION" cita y emplaza al demandado Sr. Jose Alberto Perez, y/o sus herederos y a los colindantes Municipalidad de Capilla del Monte, Gabriel Espiño Neira y Jose Valenti y todos los que se consideren con derecho al bien a usucapir para que comparezcan a estar a derecho en el lapso de 20 días contados desde el último día de su publicación, bajo apercibimiento de ley. Inmueble a usucapir: Una fracción de terreno ubicada en el lugar denominado Villa Balumba, Capilla del Monte, Departamento Punilla, Pedanía Dolores, Pcia. de Córdoba, y que según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Gabriel Gustavo Brassiolo Mat. Prof.2185/2 aprobado por el Departamento de Control de Mensuras de la Dirección Gral. de Catastro de la Provincia de Córdoba en expediente N° 0033-14079/06 con fecha de aprobación ocho de septiembre de 2.006, que afecta en forma total: la parcela Nro. 14 de la manzana oficial "17", lote oficiales Nro. 3, inscriptos en el Registro Gral. de la Pcia. en la matrícula N° 972.844 a nombre del Sr. Jose Alberto Perez Nom. catastral: Dep.23, Ped.OI, Pblo.06, Circ. 04, Secc.03, Manz.051, Pare. 023.- empadronada en la D.G.R.en la cuenta nro.: 23-01-2041425/4; lote que mide y linda: Al Norte, línea O-A, mide 55,90mt. Y linda con la parcela N° 3 lote 2 de Gabriel Espiño Neira Folio 26.472 afio 1953; siguiendo hacia el Este línea A-B mide 18,00mt. y linda con calle Maipú; desde la línea B hacia el Sur línea B-C mide 55,90mt. y linda con la parcela N° 17 lote 17 de la Municipalidad de Capilla del Monte mat. 924.465; hacia el Oeste línea C-D- mide 18.00mt. y linda con la parcela N° 12 lote 13 de José Valenti Folio 1886 año 1947 ; con una superficie total, según mensura de mil seis metros veinte centímetros cuadrados (1.006,20 m2).- Plano de mens. Confecc. por el Ing Civil Gabriel G. Brassiolo Mat. Prof.2185/2 aprobado por el Dpto. de Control de Mensuras de la Direcc. Gral. de Catastro de la Pcia. de Córdoba en expte. N° 0033-14079/06 con fecha de aprobación ocho de septiembre de dos mil seis.- Ofic. de abril de 2.009-
10 días - 8664 - s/c.-

VILLA MARIA.- La Señora Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de esta ciudad de Villa María, Dra. Ana María Bonadero de Barberis, Secretaria N° 1 a cargo del Dr. Sergio Ornar Pellegrini, de la ciudad de Villa María, en autos: "CHIAPPERO Oscar Rogelio - Usucapión -", cita y emplaza por el término de veinte (20) días a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía a los sucesores de Egidio Tomás Avalué, a los señores Emilia Ita Wagner y Angela Gatti de Alberto, y a todos aquellos quienes se crean con derechos sobre los siguientes inmuebles, a saber: 1) Una fracción de terreno, formada por el Lote Seis, parte Sud del lote Siete y Parte Norte del lote Cinco, de la Manzana Treinta y Siete, Pedanía del mismo nombre, Departamento General San

Martín, Ubicado en "LA RURAL", con una superficie de Dos mil Cien metros cuadrados que linda al Norte, parte-del lote 7, al Sud, parte del lote 5, al Este, parte de los lotes 3 y 8 Y al Oeste calle Pública sin nombre, Dominio N° 7.619, FO 11.803, del año 1977, 2) Una fracción de terreno, que es parte del Lote Cinco, de la Manzana Treinta y Siete del plano oficial de la ciudad de Villa María Pedanía del mismo nombre, Departamento General San Martín, ubicado en "La Rural", en las inmediaciones de la ciudad, que mide: 1 0,00 m de frente al Oeste, por 40,00 m. De fondo, con superficie total de 400,00 m2, y linda: al Norte, con más terreno del mismo lote 5 de Emiliano Lasso, al Sud, con lote 4, al Este, parte del lote 3 y lote 8, todos de la misma manzana y al Oeste, calle Pública, Dominio N° 52.450, FO 60558, del año 1949 y 3) Una fracción de terreno, que es parte del Lote Cuatro, de la Manzana Treinta y Siete, del plano oficial de la ciudad de Villa María, Pedanía del mismo nombre, Departamento General San Martín, ubicado en "La Rural", en las inmediaciones de la ciudad, que se ubica en el extremo Este, de la totalidad del Lote cuatro, que mide: 12,00 m en los costados Norte y Sur, por 25,00 m en los lados Este y Oeste, con superficie total de 300,00 m2 y linda: al Norte con el solar 5, al Este, Lote 3, al Oeste parte restante del lote 4 y al Sud, calle Pública, Dominio N° 7.375, FO 8.541, del año 1952.- Todos los inmuebles quedan bajo la siguiente nomenclatura ... catastral: Dep.: 16; Ped.: 04; Pueblo: 22; C: 02; S: 02; M: 11, P: 13.- Of. 7/11/2008.- Secretaría N° 1 Dra. Nora Lis Gomez -

10 días - 8811 - s/c.-

LAS VARILLAS - La Sra. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de Las Varillas, Dra. Amalia VENTURUZZI, en los autos caratulados "MALAGA, LORENZA - USUCAPIÓN" (Expte. Letra "M", N° 62, Año 2006), ha dictado la siguiente resolución: "Las Varillas, 31 de Marzo de 2009.- ... provéase a la demanda obrante a fs. 105/106: Imprímase a la presente el trámite de juicio ordinario.- Cítese y emplácese a los propietarios del inmueble a usucapir para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Así también cítese y emplácese a los colindantes actuales en calidad de terceros interesados y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se designa conforme al plano de mensura de posesión, confeccionado por la Ingeniera agrimensora Ana María Ambrosini, visado por la Dirección de Catastro bajo expediente número Nro. 13.631/06, como Lote ONCE de la manzana DOCE, del pueblo LAS VARAS, Pedanía Sacanta, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, que mide en su costado Nor-Oeste, desde el punto 1 al 2, cien metros, por donde, linda con cafle Belgrano; desde el punto 2 al 3, formando parte de su costado Nor- Este, mide cuarenta metros y linda con calle Mariano Moreno; desde el punto 3 al 4, forma parte del costado Sud:"Este, mide cincuenta metros y linda en parte con el lote siete de Julieta Judith Crucci y otra parte con el lote diez de Ovalter Felipe Crucci, de la misma manzana; des el -el punto 4 hacia el Sud-Este (punto S), completa su costado Nor-Este, mide treinta y cinco metros,' por donde linda. con el lote diez de Ovalter Felipe Crucci; desde el punto 5 al 6, completa su costado Sud-Este, mide cincuenta metros, por donde linda con parcela tres, resto del Solar C de Isabel Santillán de Luque (hoy de Luis Roque Gaitan) y desde el punto 6 al 1, mide setenta y cinco

metros, por donde linda con la calle Juan José Paso, cerrando la figura con una superficie total de CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.--a los fines de que comparezcan y tomen participación, y en su caso, deduzcan oposición hasta los seis días subsiguientes de los edictos.- ... - Las varillas, 07 de abril de 2009.- Dr. Emilio YUPAR, Secretario.-

10 días - 8940 - s/c.-

ARROYITO - El Juez de Ira Instancia en lo C. C. F. I. M. Y F. de Arroyito (Cba), Dr. Alberto I. Larghi, en autos caratulados "FERACE ARNALDO HERMENES- Medida preparatorias de Usucapión" (Expte Letra "F", Nro 03, año 2007, Seco Dra. Palatini) Cita y emplaza a los Sres. Luis Armando Suarez, Marta Rosa Suarez, José María Suarez, María Luisa Suarez, Esperanza Delia Suarez, Blanca Lidia o Lidya Suarez, Juana Ranulfa Suarez y Josefina Palmira Suarez, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio, para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento (art 783 CPC).- Cita también a los colindantes, a la Provincia, a la Municipalidad de Arroyito y los titulares de derechos reales pertinentes, en el término de tres días, a los fines que tomen conocimiento y si consideran afectados sus derechos pidan participación como demandados, bajo apercibimiento de presumir que no se encuentran afectados sus derechos (art 784 CPC). El inmueble a usucapir se describe de la siguiente manera: Lote CINCO- Manzana Nro 166: Lugar Arbol Negro- Estación Arroyito-Pedanía Arroyito, Depto San Justo, que mide: 10 metros de frente al Noroeste sobre calle proyectada (hoy calle Tomás Juarez), 10 metros en contrafrente al Sudeste cl parte de lote 9; por 30 metros en costado Noreste cl lote 6,1,8, y 30 metros en costado Sudoeste c/ lote 4; superficie 300 m2. Se ubica a 30 metros de la esquina formada por calle proyectada, hoy Tomás Juarez y calle Rivadavia. Lote SEIS- Manzana Nro 166: Lugar Arbol Negro- Estación Arroyito- Pedanía Arroyito, Depto San Justo, que mide: 10 metros de frente al Noreste sl calle Rivadavia; 10 metros de contrafrente al Sudoeste cl parte Lote 5; por 30 metros de frente al Noroeste sl calle proyectada, hoy Tomás Juarez y 30 metros en costado Sueste cl Lote 7, superficie 300 m2. Inscriptos en el Registro general de propiedades de la Provincia de la siguiente manera: Dominio Nro 6662, Folio 7788, Tomo 32 del año 1952.- Dominio Nro 35026, Folio 42897, Tomo 172 del año 1959. Dominio Nro 32973, Folio 43263, Tomo 174 del año 1967. Se hace saber que el presente edicto deberá ser publicado por diez veces, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días en el Boletín Oficial de la Provincia y un diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble. (art 783 CPC) Oficina, 20 de Marzo de 2009.-

10 días - 8956 - s/c.-

RIO CUARTO - La Sra. Juez de 1 ra. Inst. y 6ta. Nom. en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Secretaria N° 12 a cargo de la Dra. María Gabriela Aramburu, hace saber que en los autos caratulados: "SALA HNOS S.R.L. -Solicita usucapión", se cita y emplaza a Bautista Angel SALA y a todas las personas que se consideren con derecho sobre el automotor marca Citroen, tipo automóvil, modelo AZAM/ 1970, carrocería Sedan, de fabricación nacional, Motor N° 3020002070AZM, Chasis N° 3002101991, dominio X075300, mediante edictos, para que dentro del termino de seis

días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos que será de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición en su caso, bajo apercibimientos legales.Río Cuarto, ZB de abril de 2009.----

10 días - 9248 - s/c.-

BELLVILLE : El Sr. Juez de I° Inst. 2°Nom.CCC y Flia de Bell Ville , en autos:"Ferrel Omar Emilio- Usucapión "cita y emplaza por edictos que se publicarán por 10 días a intervalos regulares dentro de un período de 30 días y para que en el término de 20 días de vencida la última publicación, comparezcan a estar a derecho los demandados Señor Serafín Ferrer y/o Ferrell o sus sucesores o quienes se consideren con derecho sobre el lote a usucapir , terceros y colindantes , bajo expreso apercibimiento de ley :Fracción de terreno ubicado en el Pblo de Mórrison, Ped. Bell Ville , Dpto Unión, Pcia de Córdoba, que de acuerdo a plano de mensura de posesión confec. por el ing. Ricardo Rébora y visado por la D.G.C en exp. N° 003398517/05 , se designa como Lote 30 , Mz. 75 ,que mide y linda: 27,50 mts (línea 3-2),en su frente al S-E con Av. Leonardo Murialdo ; su costado S020 mts (línea 4-3) con parc. 13 de Miguel Angel Marcantonio ; 27,50 mts (línea 4-1) en su costado N-O con par. 11 prop. desconocido y 20 mts (línea 1-2) en su otro frente al N-E, con callejón 3 de febrero, con sup.total de 550 mts2.- Seg. títulos se describe : lote de terreno ubicado en el Pblo Mórrison , Ped. Bell Ville , Dep.Unión , Pcia de Cba , mide 20 mts de frente al N., por 27,50 mts de fondo al S. linda por el N.c/callejuela Armstrong, por el S.c/ la mitad Sud del mismo lote, por el E.calle Bolivia y por el O.c/ la parte N.del sitio Siete .-Forma la mitad N.del sitio N° seis, Manz. N° diez y nueve.-La inscrip. Reg. consta a nombre de Serafín Ferrer ,en Prot.de Dom. al N° 335, FO 413 ,T. II , año 1932.- Registrado en cta N° 3603-020528417, Dto:36- Ped:03.-PbI023.-C:0 1.-S.01.-Mz.075.- Parc.030.- Dr. Copello.-Juez- Dr. Maujo-Sec. - Of.23/3/09

10 días - 9272 - s/c.-

DEAN FUNES - La Sra. Juez de I° Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia de la ciudad de DEAN FUNES - Secretaria Libertad V. Dominguez de Gomez , hace saber que en autos "PERALTADE CRESPIGLADYS EDITH- POSESION VEINTEAÑAL " (Exp.P-002/1979), se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA N° 73 .- Deán Funes, 23 de Setiembre de 1983 .- y Vistos : ... Y Considerando: ... RESUELVO : 1) Hacer lugar a la demanda declarando que Gladys Edith Peralta de Crespín ha adquirido por prescripción el inmueble de que se trata y que se detalla en la relación de causa a la cual me remito, en los términos de los arts. 4015 y 4016 del C.C. ordenando que dicho dominio se inscriba en el Registro de la Propiedad de la Provincia.- Protocolícese, hágase saber y dése copia. - Dr. Jorge Miguel Flores. Juez. - . -Auto N° 170.-Deán Funes, 23 de Junio de dos mil seis Y Vistos: ... y considerando: ... Resuelvo: I) Hacer lugar a lo peticionado y en consecuencia modificar la Sentencia Número Setenta y tres dictada en autos con fecha veintitrés de Setiembre de mil novecientos ochenta y tres por la cual se hace lugar a la demanda declarando que Gladys Edith Peralta de Crespín ha adquirido por prescripción el inmueble de que se trata , ubicado en Villa de María-Dep. Río Seco de esta Prov. de Córdoba.- II) Que el inmueble expresado, según Plano

suscripto por el Ing. Jose R. Piñero y visado en Exp. NQ 1320-0033-75/99-78 se describe como: Un lote de terreno ubicado con frente al Oeste ,sobre Ensanche Avda Francisco Rizutto ,que mide y linda según plano: en su costado Oeste: punto A-F diez mts. con veintiocho ctms. (10,28) ; en su costado Norte es una línea quebrada, puntos A-B; treinta y ocho metros con dieciocho ctms. (38,18) y línea C-D diecisiete mts. con cuarenta y nueve ctms.(17,49) por donde linda con Martin Peralta (poseedor) y Aquilino Coronel (poseedor) ; su costado Este, línea D-E tiene nueve metros cincuenta y ocho ctms (9,58) por donde linda con Ramon Mariño(poseedor) y su costado Sur, es una línea recta que cierra la figura puntos E-F que mide cincuenta y cinco mts con sesenta y siete ctms (55,67) y linda con Antolín Camaño (poseedor) lo que hace una superficie de Quinientos sesenta metros con cuatro ctms. (560,04). - Designación Catastral Circ. 01- Secc. 01- Manz. 017- Parc. 009. - Cuenta en D.G.R. NQ 26-02-1813011/1 .- Protocolícese, hágase saber y dése copia. - fdo: Emma del V. Mercado de Nieto. Juez.Secretaría: Libertad V. Dominguez de Gomez - Oficina: . ,29 de Abril de 2009.-

10 días - 9273 - s/c.-

RIO CUARTO - El señor Juez de Ira. Instancia y 6ta. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Secretaria N° 12, en los autos caratulados "PERALTA, Alicia Dora y Jorge Humberto Ceferino Gonzalez- Medidas preparatorias de usucapión" por iniciada la presente demanda de usucapión, a la que se imprimirá el trámite de juicio ordinario en contra de Angelina Rossi de Aburra y/o a todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio y/o sucesores, del inmueble que se designa como Lote N° 2, Manzana C, Dominio n° 21308, Folio N° 29040, Año 1975. Cítese al/los demandado/s para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial y diario Puntal por diez días a intervalos regulares en un periodo de treinta días. De la misma manera, cítese y emplácese a los colindantes denunciados a fs. 64, Sres. Angela Pomilio de Rossi, Ricardo Enrique Castañón, Clyde Beatriz Sardellitti, para que en igual término comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. - Los límites de la posesión son: del lado Oeste la Parcela 2, Lote 1 a nombre de Angela Pomilio de Rossi, con Folio N° 34263 del año 1977; al Este la Parcela 4, lote 3 a nombre de Clyde Beatriz Sardellitti, con matrícula 199024 (24-05), al Sud la Parcela 30, Lote 29 a nombre de Ricardo Enrique Castañón, con Folio N° 15394 del año 1978 y al Norte calle Costa Rica. El inmueble esta ubicado en la calle Costa Rica 220 de la ciudad de Río Cuarto: pedanía Río CUARTO, departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, entre calles Santa Fe y San Luis, que se describe en el plano de mensura para Posesión y Memoria descriptiva, y posee una superficie de 300,50 mts2, numero de cuenta que se encuentra empadronada en la dirección general de rentas al número 24-05-1704780/6 cuya nomenclatura catastral es: dep 24, ped 05, loc 52, c06, s01, mza 90, p34, aprobado para juicio de usucapión por la Direccion General De Catastro, Dpto Control de Mensuras. Río Cuarto 13/4/2009.-

10 días - 7615 - s/c.-

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1 ra Instancia y 19na. Nominación de la Ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Gabriela

María Pucheta de Tiengo, en los autos caratulados: "MACHADO MACHADO, MARCELINA DORA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA Usucapion" EXPTE. N° 1446397/36 cita mediante edictos a publicar en diez veces en intervalos regulares, en un periodo de treinta días, bajo apercibimiento de ley, a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble, que se intenta usucapir a saber: un lote de terreno con todo lo en el edificado clavado y plantado, ubicado en Unquillo, Pedanía Calera Norte departamento Colon de esta Provincia de Córdoba, recostado sobre calle Santa Fe N° 1900 del Barrio La Loma. del Municipio de Unquillo; que según el plano de mensura. practicado por el Ing. Agrimensor Raúl Oscar Magnin y visado por la Dirección General de Catastro en Expte. N° 0033 - 027685/2007, mide: Partiendo del vértice A con rumbo al Este y a 111,15 m se alcanza el vértice B, colindando por este rumbo con la parcela 33 de la C.01 - S.02 - Manz. 66 propiedad de Juan Rafael Bonaldi y María Luisa Bianchi protocolizado en matrícula folio real N° 604.328 Colon 13 01 nomenclatura. catastral 13 01 49 01 02 066 011 000; en el vértice B midiendo un ángulo interno de 120040' a los 84,27m se alcanza el vértice C que conforma el limite Este de la fracción a prescribir colindando con este rumbo con propiedad de Santiago Eduardo Flores y María Mercedes Delpratto protocolizado en matrícula folio real 546.391 nomenclatura catastral 13 01 49 01 02 066 009 000 - parcela 9 de la C.01 - S.02 manzana 66; en el vértice e midiendo un ángulo interno de 118044' y a los 74,91m se alcanza el vértice O conformando esta línea el limite Sudeste por donde colinda con el dominio público, calle San Gabriel; En vértice D midiendo un ángulo interno de 95° 11' Y a los 146,13 m se encuentra el vértice E, colindando por este rumbo con propiedad de Filomena Taddeo de Viglione, cuya titularidad ejerce sobre las parcelas 1, 2, 3, 4, 5, 6 de la circunscripción 01- sección 05- manzana 42 protocolizado en dominio 34.700 folio 41.274 tomo 166 año 1952 con calle publica (sin abrir) y con parcelas 3 de la circunscripción 01- sección 05 manzana 66, anotada también en el registro como dominio 34.700 folio 41.274 tomo 166 año 1952 nomenclaturas catastrales 13 01 49 01 05 042 002 000, 13 01 49 01 05 042 003 000, 13 01 49 01 05 042 004 000, 13 01 49 01 05 042 005 000, 13 01 49 01 05 042 006 000 y 13 01 49 01 05 066 003 000 respectivamente, conformando esta línea el limite Sudoeste de la fracción a prescribir-, en el vértice E midiendo un ángulo interno de 103° 16' a los 74,94 m. se ubica el vértice A cerrando el polígono posesorio con un ángulo interno de 102° 09', conformando el rumbo Noroeste de la fracción, colindando en este rumbo con el dominio publico calle Santa Fe, Dicha fracción de terreno se encuentra inscripta al Dominio Matrícula Folio Real N° 846.442 (13 - 01 Colon) cuya titularidad reposa en cabeza de Gerda Sengstock de Reinhardí.- La fracción descripta se encuentra empadronada en la Dirección General de Rentas al NQ 130100587280 a nombre de Sengstock Gerdo Nomenclatura catastral: 1301499010266010000. La resolución que dispone la publicación reza: "Córdoba, 6 de mayo de 2009, Agréguese, A fs, 71173- Admitase la presente demanda en cuanto por derecho corresponda a la que se dará el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a la demandada y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el término de tres días los primeros y veinte días los segundos comparezcan a estar a derecho

bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a los colindantes en calidad de terceros interesados, al Procurador del Tesoro, al Intendente Municipal para que en el término de tres días comparezcan estar a derecho bajo apercibimiento del arto 784 C. de P.C. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por diez veces en el termino de treinta días. Librese Providencia a los fines de cumplimentar el art. 786 de! C. de P.C.- Oportunamente traslado por diez días. Notifíquese. Fdo: Dra Gabriela Pucheta - Sec.-

10 días - 9835 - s/c.-

Villa Dolores.-En los autos caratulados : "DEL PINO MARIA DEL ROSARIO Y OTRO.- USUCAPION ", (Expte letra " D ", Nro 05/07) que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Conc. de Primera Instancia y Primera Nominacion de la ciudad de Villa Dolores, Secretaria a cargo de la autorizante cita y emplaza a Patricio Ezequiel Teverovsky Simonetta y Rosa Heredia de Bustos y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta dias , comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en diario local " La Voz del Interior ", durante dicho término y en intervalos regulares de tres días .- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del señor Procurador del Tesoro ,a la Municipalidad de Villa de las Rosas y a los colindantes: Patricio Ezequiel Teverovsky Simonetta y Rosa Heredia de Bustos para que dentro del termino precitado , comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo termino, todo bajo apercibimiento de ley, - DESCRIPCION DEL INMUEBLE .- H Fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demas adherido al suelo que contiene ubicado en calle Los Molles s/n, de la localidad de Villa de las Rosas, Departamento San Javier , Pedanía Rosas , Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales , descripción , medidas y colindancias según plano de mensura para posesión confeccionado por el Ing. Raúl LA Nicotra , visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia, Expte Nro 0033-19882/07 , aprobado con fecha 30-07-2007 , son los siguientes: Lote N° 12, Pedanía 02; Depto. 29, Pblo : 27 ; C: 01; S:02 ; M: 019 ; P:012 .- MEDIDAS Y COLINDANCIAS : mide: partiendo del punto a y ángulo de 90° 44' con respecto al lado i-a se mide el lado a-b de 6,87 mts. ; desde el punto b y angulo de 90° 21 'con respecto al lado a-b , se mide el lado b-c de 5,87 mts. ; desde el punto c y ángulo de 88° 24' con respecto al lado b-c se mide el lado c-d de 1,50 mts. ; desde el punto d y ángulo de 267° 42' con respecto al lado c-d se mide el lado d-e de 11,97 mts.; desde el punto e y ángulo de 135° 16'con respecto allado d-e se mide el lado e-f de 2,29 mts. ; desde el punto f y ángulo de 133° 50' con respecto allado e-f se mide el lado f-g de 3,61 mts. ; desde el punto g y ángulo de 91° 19'con respecto al lado f-g se mide el lado g-h de 13,21 mts. ; desde el punto h y ángulo de 197° 02'con respecto al lado g-h se mide el lado h-i de 0,62 mts. ; desde el punto i y ángulo de 165° 22' con respecto allado h-i se mide el lado i-a de 5,24 mts. cerrando asi el perímetro lo que totaliza una superficie de CIENTO NUEVE CON SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (109,78 m2) y LINDA: AL Norte con calle Los Molles en parte y en parte con Patricio Ezequiel Teverovsky Simonetta , Matrícula N° 580952, al Sur con parcela de Rosa Bustos Heredia , parcela nO

4 , Folio 19338 del año 1938 y en parte con Patricio Ezequiel Teverovsky Simonetta , parcela n 3 , Matrícula 580952 , al Este con parcela de Rosa Bustos de Heredia , parcela N° 4 , Folio N° 19338 del año 1938 , Y al Oeste con Propiedad de Patricio Ezequiel Teverovsky Simonetta , Matrícula N 580952 , Parcela nO 3 .-El inmueble que se pretende usucapir afecta de manera parcial las parcelas nros 3e inscriptas en la Matrícula nro 580952 a nombre de Patricio Ezequiel Teverovsky Simonetta y el Folio N° 19338 del año 1938 a nombre de Rosa Bustos de Heredia , (parcela nro 4) y esta empadronado en al Direccion General de Rentas en las Cuentas Nros 2902-0145905-1 y 2902-0215743-1.- Fdo: Graciela C de Traverso, Juez - Dra Maria Leonor Ceballos, Sec. Of 7/4/2009.-

10 días - 7034 - s/c.-

RIO CUARTO - El señor Juez de Ira. Instancia y 6ta. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría N° 12, en los autos caratulados "REYNOSO, Silvana Beatriz- Medidas preparatorias de usucapion" por iniciada la presente demanda de usucapion, a la que se imprimirá el trámite de juicio ordinario en contra de Angelina Rossi de Abuna y/o a todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio y/o sucesores, del inmueble ubicado en calle Costa Rica N° 230, Banda Norte, de esta ciudad, que se designa como Parcela 5, Lote N° 4, Manzana C, inscripto al Folio N° 29040, Año 1975. Cítese al/Los demandado/s para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial y diario Puntal por diez días a intervalos regulares en un periodo de treinta días. De la misma manera, cítese y emplácese a los colindantes denunciados, Sres. Ricardo Enrique Castañón, Clyde Beatriz Sardellitti, José Cotalfamo o Cotalfamo y sucesores de Gabriel Lorenzo Arias para que en igual término comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.- Los límites de la posesión son: del lado Este la Parcela 6, Lote 5 a nombre de José Cotalfamo o Cotalfamo con Folio N° 18505 del año 1977; al Oeste la Parcela 4, lote 3 a nombre de Clyde Beatriz Sardellitti, con matrícula 199024 (24-05) Y la Parcela 30, Lote 29 a nombre de Ricardo Enrique Castañón, con Folio N° 15394 del año 1978; al Sud Parcela 29, lote 28 de Gabriel Lorenzo Arias, Folio N° 5646 del año 1981; Y al Norte calle Costa Rica. El inmueble esta ubicado en la calle Costa Rica 230 de la ciudad de Río Cuarto, pedanía Río Cuarto, departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, entre calles Santa Fe y San Luís, que se describe en el plano de mensura para Posesión y Memoria descriptiva, y posee una superficie de 400,50 mts2, número de cuenta que se encuentra empadronada en la dirección general de rentas al número 24-05-170478212 cuya nomenclatura catastral es: dep 24, ped 05, loc 52, c06, s01, mza 90, p35, aprobado para juicio de usucapion por la Dirección General de Catastro, Depto Control de Mensuras. Rio Cuarto 8/4/2009. Fdo: Dra Fernandez Andrea Verónica - Prosec.-

10 días - 7614 - s/c.-

ALTA GRACIA - JUZGADO CIVIL, COM., CONCIL. y FLIA DE ALTA GRACIA SECRETARIA FERRUCCI AUTOS: "GONZÁLEZ JOSE SEBASTIÁN SI MEDIDAS PREPARATORIAS USUCAPIÓN",.- Alta Gracia, 06 de Abril de 2009.- El Sr. Juez de la Instancia, en lo Civil, Con. Conc. y Flia. De la ciudad de Alta Gracia, Secretaria Na 2 (Dra. Mariela Ferrucci), en

autos: "González Jose Sebastián s/ Medidas Preparatorias USUCAPIÓN", cita y emplaza a Humberto Edgardo Gulino, como titular del Dominio afectado y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del Juicio para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley por edictos que se publicaran por diez días, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia (L. 9135). Cítese y emplácese a los terceros interesados del Art. 784 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 784 (in fine) del C. de P.C.C. - Dra. Graciela María Vigilante, Juez; Dra. Mariela Ferrucci, Secretaria.- A continuación se describe la fracción de terreno que se trata de usucapir, que consiste: UN Lote de Terreno, que se designa con el Numero Dieciséis (16) de la MANZANA Treinta que es de forma irregular Ubicado en Barrio Liniers de la ciudad de Alta Gracia, Pedanía del mismo nombre, Departamento Santa María de esta Provincia de Córdoba , que conforme plano confeccionado por el Ingeniero Civil Carlos Alberto Luna, Mat. 1772, visado por la Dirección General de Catastro en Expediente N° 1320-0033-27040/07, en fecha 25 de octubre de 2007, es de forma irregular, que Mide y Linda: Catorce metros once centímetros (14,11mt..) de Frente al Este, sobre Avenida Entre Ríos; trece metros (13mt.) en su contra frente al Oeste, lindando con Juan Domingo Ruiz, diecisiete metros treinta y nueve centímetros (17,39mt.) de fondo en su costado Norte, lindando con calle Santa Cruz; y veintidós metros ochenta y cuatro centímetros (22,84 mt..) de fondo en su costado Sud, lindando Juan Carlos Serassio, lo que hace una superficie total de doscientos sesenta y un metros sesenta y un decímetros cuadrados (261, 61 m.2) .- Nomenclatura Catastral: DTO. 31, PED.:06; PBLO.: 01; C: 04; S: 01; M: 30; P. 16. - Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta 31061037695/8. El Dominio consta a nombre de Humberto Edgardo Gulino bajo el N° 22888, Folio 34400, año 1971.

10 días - 7067 - s/c.